TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN DERECHO

MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020

TESIS PRESENTADA POR:

LILIANA RUBY ROMERO QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN DERECHO

MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

JULIACA – PERÚ

2023

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN DERECHO

MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020

TESIS PRESENTADA POR:

LILIANA RUBY ROMERO QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN DERECHO

MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DEL JURADO : _____
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

MIEMBRO DEL JURADO : _____
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

MIEMBRO DEL JURADO : _____
Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

ASESOR : _____
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO POLÍTICO, CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL – P36

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 205-2023-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 12 de setiembre del 2023

VISTOS:
El expediente N° 042258, presentado por el (la) Bachiller **LILIANA RUBY ROMERO QUISPE**, con número de DNI. **41968680**, asignado (a) con código de matrícula **1610700243**, de la **Maestría en DERECHO, Mención: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Cusco.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach. **LILIANA RUBY ROMERO QUISPE**, con número de DNI. **41968680**, asignado (a) con código de matrícula **1610700243**, de la **Maestría en DERECHO, Mención: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación de la Tesis titulada: **ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **DERECHO POLÍTICO, CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL - P36** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 26 de abril del 2022. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y
el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulada: **ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020** Elaborado por el (la) Bachiller **LILIANA RUBY ROMERO QUISPE.** Integrado por los siguientes docentes:

Presidente	:	**Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**
Primer Miembro	:	**Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**
Segundo Miembro	:	**Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**
Asesor	:	**Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	:	**Miércoles, 20 de setiembre del 2023**
Hora	:	**11:00 a.m.**
Modalidad	:	**Aula N° 310 EPG - UANCV – JULIACA**

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado **MAESTRO** de los estudiantes que ingresaron posterior a la aprobación de la ley Universitaria N° **30220**.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA
SECRETARIO ACADÉMICO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 1391 - 2021-USA-EPG/UANCV

08 de noviembre del 2021.

VISTOS:

El expediente Nº 24242 de fecha 25 de octubre del 2021, presentado por el (la) BACHILLER **ROMERO QUISPE LILIANA RUBY**, con DNI Nº **41968680**, código de matrícula **1610700243**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LA POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO. PERIODO 2015 AL 2020.** Línea de investigación **DERECHO POLÍTICO, CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL - P36**, para optar el grado de **MAESTRO** en: **DERECHO** mención: **DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez **Sede Sicuani.**

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución Nº 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que mediante oficio circular Nº 1504-2021-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 27 de julio del 2021, se nomina al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente	:	**Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**
Primer miembro	:	**Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**
Segundo miembro	:	**Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**

Que, con registro Nº 2865 de fecha 29 de setiembre del 2021, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LA POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO. PERIODO 2015 AL 2020.** presentado por el (la) **Bachiller ROMERO QUISPE LILIANA RUBY**, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de maestría y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LA POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO. PERIODO 2015 AL 2020.** presentado por el (la) **Bachiller ROMERO QUISPE LILIANA RUBY**, para obtener el grado académico de **MAESTRO** en: **DERECHO** mención: **DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL** de la UANCV, asesorado por el (la) **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI.**

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Richelsome Paravicino
DIRECTOR (e)

ESCUELA DE POSGRADO
SECRETARIO ACADEMICO

c/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2021(01)
INTERESADO (01)
FCOP/mcym

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%	24%	9%	15%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	2%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%

Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
ANÁLISIS LONGITUDINAL SOBRE EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SU PERSECUCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO PERUANO PERIODO 2015 AL 2020	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	LILIANA RUBY ROMERO QUISPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	00403402
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-9893-3381
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73819352
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
02039791	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6688-7554

Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	JIMY HUMPIRI NUÑEZ
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43555299
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0655-8403
Datos de investigación	
Línea de investigación	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P34
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	-10.44968, -75.36613 **País**: Perú **Departamento:** Peru **Provincia**: Peru **Distrito**: Peru https://goo.su/yZD5
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2021 - 2022
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSTGRADO
Dr. Segundo Ortiz Cansaya
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Liliana Ruby Romero Quispe, identificado con DNI Nro. 41968680 en mi condición de egresado de:

☐ **Escuela Profesional**

☐ **Programa de Segunda Especialidad,**

☒ **Programa de Maestría o Doctorado**

Maestría en Derecho,

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación,** ☐ **Trabajo Académico** denominada:

"Análisis Longitudinal sobre el Estudio del Tráfico Ilícito de Drogas y su Persecución en las Políticas Públicas en el Estado Peruano Periodo 2015 al 2020"

Asesorado por: Dr. Hilario Condori Mamani

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de marzo del 2024

FIRMA (ASESOR)

FIRMA (obligatoria)

Huella

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DEDICATORIA

Este estudio realizado se lo dedico a mi familia que se esforzó por darme la oportunidad de estudiar

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

AGRADECIMIENTO

Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al implacable esfuerzo dedicación y apoyo realizado por mis seres queridos a quieres dedico mis éxitos profesionales

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

INDICE

RESUMEN 6

ABSTRACT 7

INTRODUCCIÓN 8

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática. 9

1.2. Planteamiento del Problema 10

1.2.1. Problema general 10

1.2.2. Problemas específicos 10

1.3. . Objetivos 11

1.3.1. Objetivo general 11

1.3.2. Objetivos específicos. 11

1.4. Justificación 11

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 13

2.1.1. A nivel internacional 13

2.1.2. A nivel nacional 17

2.1.3. A nivel local 24

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL. 25

2.2.1. Tráfico Ilícito de Drogas: 25

2.2.2. ¿Qué es la droga? 26

2.2.3. Tipos de drogas 26

2.2.4. Efectos de tráfico ilícito de drogas 28

2.2.5. Derecho comparado 29

2.2.5.1. CHILE 29

2.2.5.2. COLOMBIA..... 30

2.2.5.3. BOLIVIA..... 31

2.2.6. Tipificación legal del Tráfico ilícito de drogas 31

2.2.6.1. Políticas: 32

2.2.6.2. Políticas de estado: 32

2.2.6.3. Publico (a) 32

2.2.6.4. Políticas publicas..... 33

2.2.7. Políticas públicas de los gobiernos contra el tráfico ilícito de drogas..... 33

2.2.8. Disposiciones legislativas contra el TID..... 35

2.2.9. Casación..... 35

2.2.10. Estudio de tráfico ilícito de drogas 39

CAPITULO III

METODO DE INVESTIGACION

3.1. Método de la investigación..... 60

3.2. Diseño de investigación no experimental longitudinal 60

3.3. Nivel de investigación..... 60

3.4. Fuente 60

CAPITULO IV

RESULTADOS

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

REFERECIAS

ANEXOS

RESUMEN

El tema de estudio es el tráfico ilícito de drogas, es un fenómeno mundial que afecta la economía, la política y la sociedad, este acto delictivo se encuentra sancionado por afectar el bien jurídico "salud pública", el objetivo de la presente investigación es determinar la eficacia de las disposiciones legales del estado sobre los lineamientos de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas. Mediante las dispersiones legales el estado busca combatir el favorecimiento, la comercialización el cultivo la producción de drogas ilícitas. El enfoque de la investigación es cualitativo, el presente trabajo se realizó mediante fuente, como análisis documental, fichas bibliográficas, casaciones, estudios de investigación, mediante el cual se logró llegar a la conclusión, que las estrategias planteadas por las políticas públicas del estado contra el Tráfico ilícito de drogas, no ha cumplido con su propósito ya que sean incrementado los casos de tráfico ilícito de drogas y sus diversas modalidades sobre todo, en zonas fronterizas y en el VRAEM, tal como se observa en las casaciones encontradas en los últimos años.

Palabras claves: Análisis, longitudinal, estudio, persecución, políticas publicas

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ABSTRACT

The subject of study is illicit drug trafficking, it is a global phenomenon that affects the economy, politics and society, this criminal act is sanctioned for affecting the legal good "public health", the objective of this research is to determine the effectiveness of the legal provisions of the state on the guidelines of public policies for the eradication of illicit drug trafficking. Through legal dispersal, the state seeks to combat the favoring, commercialization, cultivation and production of illicit drugs. The research approach is qualitative, the present work was carried out through a source, such as documentary analysis, bibliographic records, cassations, research studies, through which it was possible to reach the conclusion that the strategies proposed by the public policies of the state against illicit drug trafficking, has not fulfilled its purpose since the cases of illicit drug trafficking and its various modalities are increasing, especially in border areas and in the VRAEM, as observad in the appeals found in recent years.

Keywords: Analysis, longitudinal, study, persecution, public policies

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

INTRODUCCIÓN

El tema de investigación hace referencia al tráfico ilícito de drogas, tenemos en cuenta que las drogas son un problema socioeconómico, que no solo daña al consumidor sino también a su entorno social, familiar, genera una disyuntiva económica que afecta al estado. Las drogas causan efectos adversos como enfermedades respiratorias, cardiovasculares, hepáticas, digestivas y infecciosas, así también daña la salud mental de la persona como dependencia, esquizofrenia, adicción, desadaptación, paranoia psicótica destruyendo así a la persona. En nuestro país, solo se ha regulado en consumo, más no el favorecimiento, promoción, la siembra y la comercialización de la droga. La legislación peruana, solo permite que la persona tenga en su poder y solo para su consumo una mínima cantidad. el estado ha tomado acciones para solucionar una problemática implementando decretos en los que establece estrategias para combatir el tráfico ilícito de drogas

En cuanto, a la investigación, el cual se dividirá en 4 capítulos,

El primer capítulo constará de la definición del problema, justificación, objetivos

El segundo capítulo constara de antecedentes del tráfico ilícito de drogas a nivel internacional, nacional y local, marco teórico

El tercer capítulo método de investigación, fuentes, tiempo lugar de la investigación

El cuarto capitulo constara de la aplicación de resultados con su respectivo análisis y su interpretación

El quinto capitulo constara de las conclusiones y sugerencias

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática.

El tráfico ilícito de drogas acarrea un sinfín de problemas que no solo afecta a una pequeña parte de la población, sino que es una problemática a nivel mundial impacta a todo los ámbitos sociales, económicos , cultural, político y ambiental, cada país implementa políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas, en el país de Estados Unidos la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas CICAD, (2019) las políticas antidrogas establecidas por este país es la prevención del consumo de drogas y la aplicación de la norma jurídicas en todo es país para. (p.7) Guterres (2020) señala que para solucionar la problemática mundial de las drogas es necesario que las instituciones de salud, servicio social y penal se deberían incorporar y dar propuestas que vaya de acuerdo a las convenciones internacionales con los D.D.H.H.

En el país de Ecuador, se realizó un estudio del consumo de drogas en adolescentesegún Riofrío Guillén & Nascimento, (2010) señal que el uso excesivo de drogas tanto las licitas como ilícitas causan un daño físico, emocional, por otra parte, señala que las drogas farmacéuticas y el alcohol son las más consumidas por estudiantes a partir de los 13 años. Por otra parte se encontró que varios países

de América Latina se unieron con el objetivo de controlar la producción y el tráfico de drogas estableciendo estrategias (Arriagada & Hopenhayn, 2000) según el autor 16 países adoptaron medidas para prevenir y combatir la droga, los que establecieron proyectos, programas de autogestión, coordinación con organismo privados y públicos. Las autoridades de estos países llegaron a la conclusión que para cumplir con la meta se requiere elevar la calidad de vida de los sujetos, la familia y las comunidades que presentan diversas dificultades. (p.31-32)

Se puede señalar que el problema del tráfico ilícito de drogas es un fenómeno socioeconómico y político, es por ello que el estado implementa políticas públicas, programas, proyectos a fin de combatir el tráfico ilícito de drogas, estas no siendo suficientes ya que según INEI (2020) indica que en el 2015 se intervino a 13, 625 personas por tráfico y consumo de drogas y en el 2020 se intervino a 13, 078 personas por tráfico y consumo de drogas. Se alcanza a ver un mínimas disminución, por lo que se requiere implementar nuevas políticas publicas para continuar con la erradicación del tráfico ilícito de drogas.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la eficacia de las disposiciones legales del estado sobre los lineamientos de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuántas disposiciones legales hay sobre los lineamientos de las políticas públicas en búsqueda de la erradicación del tráfico ilícito de drogas en el Perú?

- ¿Cuántos trabajos de investigación se han realizados en tesis sobre tráfico ilícito de drogas en el Perú en el periodo del 2015 al 2020?

1.3. . Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la eficacia de las disposiciones legales del estado sobre los lineamientos de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar las disposiciones legales sobre los lineamientos de las políticas públicas en búsqueda de la erradicación del tráfico ilícito de drogas en el Perú
- Establecer cuántos trabajos de investigación se han realizado sobre tráfico ilícito de drogas en el Perú.

1.4. Justificación

La presente investigación se debe al incremento de tráfico ilícito de drogas, en el estado peruano, en especial en las zonas del VRAEM y zonas fronterizas que afecta a la sociedad, política, medio ambiente y a la economía.

Dado el incremento del tráfico ilícito de drogas, este repercute en otros delitos generando violencia, inseguridad, lavado de activos, terrorismo, tráfico de armas, corrupción, narcotráfico creando organizaciones criminales, que cada vez son mas frecuentes dificultando la Labor de las autoridades al momento de la intervención y del juzgamiento.

Lo que se quiere obtener del presente estudio, es calificar cuan eficiente son las políticas públicas desarrollas por los distintos gobiernos, para combatir el tráfico ilícito de drogas

Esta investigación tendrá como aporte, que el estado deberá incorporar normas legales para la eliminación de vacíos legales y así evitar la vulneración de los derechos constituciones, de la misma forma se requiere incorporar nuevas estrategias, en colaboración con el ministerio público, los juzgados, policía nacional, fuerzas armadas, aérea y marítimas para poder desterrar el tráfico ilícito de drogas

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Torres del Cerro (2014)el presente trabajo de investigación se realizó en Madrid, en la universidad Complutense de Madrid bajo la denominación "el sistema internacional de regulación de drogas las políticas antinarcóticos en Colombia" el cual tuvo como objetivo el estudio de la efectividad de las prohibiciones para reducir la oferta demanda de drogas, por otro lado, el desarrollo la metodología análisis y periodificación, las conclusiones de la presente investigación

- Las estrategias para la lucha contra el tráfico de drogas buscan proteger la salud de la población, vulnerando los derechos de poniendo en práctica políticas represivas, para cambiar las estrategias se requiere cuestionarse que es la ilegalidad y la criminalización para poder enfocar nuevos objetivos (p. 319- 330

Herrera Tello (2015)en el trabajo de investigación se realizó en el Ecuador en la universidad Internacional del Ecuador, bajo la denominación "principales acciones desarrolladas por el gobierno actual en la lucha contra el narcotráfico en cooperación con Colombia, periodo 2012-2014" en el cual se trabajó bajo el objetivo de determinar las principales acciones desarrolladas por el gobierno actual en la

lucha contra el narcotráfico en cooperación con Colombia, periodo 2012-2014, por otro lado se desarrolló la metodología cualitativa, llegándose a obtener las siguientes conclusiones.

- El país de ecuador creo en los años 80 la CONSEP con la finalidad de erradicar y combatir el narcotráfico, con los años se alió con otros países que ayudaron a desarticular bandas dedicadas al narcotráfico, destrucción de laboratorios y cultivos, dio como resultado de la comunicación y el intercambio de información brindada por los distintos países en especial Colombia para la lucha contra el narcotráfico, de igual forma implemento nuevas técnicas de acción contra el narcotráfico. (p. 82-86)

Rivera Ibáñez (2013)la presente investigación se realizó en el país de Bolivia en la Universidad Mayor de San Andrés, bajo la denominación "Políticas Socio-Jurídicas de prevención al micro narcotráfico de drogas en la ciudad de la paz" dicha investigación tuvo como objetivo es encontrar formas de prevención sociales y jurídicas para erradicar el microtráfico de drogas en nuestro país, particularmente en la ciudad de la paz. Utilizando la metodología …….. la presente investigación se extrajo las siguientes conclusiones

- El consumo de drogas se inicia a partir de la pubertad, causando perjuicios en varios bienes jurídicos como la vida y la integridad, los órganos judiciales y la sociedad deben primar la prevención debe establecer programas, planes operativos de control para impedir el microtráfico de drogas
- La drogodependencia debería recibir un tratamiento gratuito, con el propósito de reducir los índices de crímenes realizados por drogadictos, lo que generaría más estabilidad de inversiones y el incremento de turismo en el país de Bolivia

- De acuerdo al análisis realizado se llegó a concluir que se bebe de actualizar la legislación vigente, ya que los resultados no son óptimos debido al creciente índice de consumismo.
- señala que el delito de microtráfico de drogas debería elevar su categoría, ya que la sanción no se encuentra acorde con el delito cometido, se observa que en la norma se refiere "mayores cantidades" el cual no especifica las cantidades en concreto, causando dificultades al juzgador al momento de imponer una sanción, inutilizando el principio de proporcionalidad al momento de establecer una sanción. (p.110-111)

Juárez de Amaya (2015) la presente investigación se realizó en el país de Venezuela en la universidad de Zulia, bajo el título "modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancias psico activantes en la población salvadoreña, desde la salud internacional" su objetivo formular un modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancia psico activantes en la población salvadoreña, desde el enfoque de salud internacional, su metodología de investigación es transversal, retrospectivo, cuya investigación obtuvo las siguientes conclusiones:

- El PNAD y CNA con instituciones rectoras de drogas, formularon un plan para alcanzar sus logros, fortaleciendo la asistencia financiera, disponer de un marco normativo y una red nacional de información sobre drogas, todo plan tiene falencias como la falta de presupuesto especifico, falta de evaluación y deficiente recurso humano poco capacitado, esto a generado amenazas como el aumento del consumo de drogas, debido a que no se tiene un sistema nacional de información sobre reducción de demanda de drogas que ayude al análisis y toma de decisiones.

- El PNAD 2002-2008 se extendió hasta el 2010 los cuales e enfrentaron a diversos obstáculos para garantizar un presupuesto para la ejecución de ENA del 2011 al 2015 los cuales instauraron un plan de capacitación, fortalecimiento de cooperación interinstitucional y desarrollo régimen que asegure el monitoreo y evaluación de los resultados. (p.237-238)

Faúndez Molina (2005) la investigación a tratar se llevó a cabo en el país de Chile, en la universidad de Chile, cuyo título lleva "La incidencia del consumo de drogas en Chile Experiencias de la acción del previene en cinco Comunas de la Región Metropolitana" el cual tuvo como objetivo describir y analizar la construcción y la ejecución de un política comunal de drogas, previene y su relación municipal en aspectos comunitarios, salud y educación, la metodología utilizada fue cualitativo, se desarrollaron las siguientes conclusiones

- El propósito aumentar la oferta de servicio y articular recursos en el marco de prevención, el cual cuenta con dos operadores el conceptual que apoya la concepción política pública y el operador practico es la autonomía de municipalidades y la participación de la sociedad civil en gestión pública
- La información brindada a la población no necesariamente es eficaz ya que no son suficientes para modificar las costumbres y comportamientos de las personas, esta información solo crea un carácter persuasivo contrarios al consumo de drogas su influencia no es a largo plazo, suelen desaparecer con el paso del tiempo, por lo que se recurre a otro tipo de plan educativo usando los medios de televisión mientras que los medios impresos tienen menor influencia.
- Los procesos administrativos nos proporcionar información como que instituciones intervienen el presupuesto que se requiere y sus objetivos cual es el campo de acción para realizar los proyectos de prevención. (p.87-88)

Ayala (2017), el tema a presentar se realizó en la universidad de Panamá, cuya investigación se titula "cuyo objetivo es analizar el sistema de seguridad y las estrategias que tiene Panamá en la lucha contra el narcotráfico en la frontera Colombo - Panameña, la metodología utilizada es cuantitativos, llegando a obtener los siguiente conclusiones:

- El Senafront como función proteger todo aquello que este dentro de su jurisdicción, es por ello que se implanto un plan "movilidad total" el cual se encarga de erradicar a los integrantes del crimen transnacional y al tráfico de drogas, para asegurar la seguridad fronteriza.
- la frontera de Panamá con Colombia es un punto de traslado para el tráfico ilícito de drogas, trata de personas y otros delitos, es por ello que el estado establece estrategias y políticas de seguridad bilateral entre Panamá y la república de Colombia, como custodia, protección, vigilancia y aseguramiento de las zonas fronterizas. (p.183-184)

2.1.2. A nivel nacional

Alarcón Diaz (2020) el presente trabajo de investigación se titula "investigación efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo periodo 2019" (tesis) su principal objetivo es determinar los efectos de tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo, se desarrolló la metodología de investigación cualitativas, obteniéndose las siguientes conclusiones

- Los efectos que causa el tráfico ilícito de drogas en el accionar delictivo, se ve reflejado en el 68% de nuestra muestra estudiada qué se utiliza drogas (pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína y marihuana Cannabis sativa) en la comisión del delito contra el patrimonio hurto y robo en tanto que el 32% fueron

cometidos sin la utilización de dichas sustancias en la jurisdicción de la provincia de Chiclayo durante el año 2019

- Está claro que el accionar delictivo mayormente utiliza drogas se tiene en muestra que de 61 denuncias el 68% de la muestra registrada, 45 de ellas fueron cometidas mediante la modalidad de hurto, 30 en forma simple y 15 agravada mientras que 16 denuncias fueron cometidas mediante la modalidad de robo, 12 en forma simple y 4 agravados, en las cuales se verifica la utilización de tres tipos de drogas
- Es inevitable referirnos al fenómeno que afecta a nuestra sociedad, mediante la muestra estudiada se concluye que los delitos contra el patrimonio en su mayoría son cometidos bajo la influencia de las drogas las cuales altera el comportamiento del consumidor, es así que, al tratar de cometer estos delitos, podrían indubitablente causar lesiones e incluso causar la muerte de sus víctimas. (p.93-94)

Ibáñez Franco (2019) la presente investigación se titula "los problemas de diseño y ejecución de política en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismos en el VRAEM, en el periodo 2010-2016"(tesis), el objetivo de la presente investigación es determinar los problemas de los diseños y procesos de ejecución de las políticas estrategias del estado peruano en la lucha contra el narcotráfico y el accionar en perjuicio del orden interno en el cual engloba la seguridad y el desarrollo sociopolítico y económico de la zona y del país, para desarrollar la investigación se utilizó el método cualitativo realizando un análisis descriptivo, las conclusiones a las que se llegó en la investigación

- En el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro- VREM ES UNA zona complicada inducido por el aumento del narcotráfico en unión con remanentes armados de sendero luminoso su articulación con los campesinos cocaleres no siendo este un territorio cerrado, situación que genera pobreza y desigualdad.
- El estado por solucionar las dificultades en cuanto a la violencia desigualdad en el VREM, en los mandatos de Valentín Paniagua Y Alejandro Toledo, no prosiguieron con la "post guerra", descuidando el control del narcotráfico y accionar terrorista, trayendo como resultado, el incremento gradual del narcoterrorismo afectando el orden interno y el desarrollo socioeconómico del lugar y el país.
- En el mandato del expresidente Alan García se elaboró una estrategia llamada "PLAN VRAE 2006, el cual no soluciono las dificultades del aumento de violencia social ni en el aspecto sociopolítico y económico del VRAE, como resultado se tuvo que en su mandato llego con un potencial elevado al accionar terrorista de los remanentes de sendero luminoso en unión a las redes del TID
- En el gobierno de Ollanta Humala, se cambió la denominación de VRAE al plan estratégico integral territorial del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016, a través de la "comisión multisectorial para la pacificación y desarrollo económico social (CODEVRAEM) incrementándose el presupuesto ejecutando diversas infraestructuras así también se puso como prioridad la militarización en el lugar dando como respuesta:

- En el Perú hay un fenómeno terrorista que ha venido golpeando al país por más 30 años en la zona del VRAEM, tuvo un crecimiento de producción de coca y cocaína, existiendo un remanente armado del sendero luminoso, quien formaron una unión con los narcotraficantes. El estado considera a sendero luminoso

como un fenómeno político que tiene como fin ocasionar terror y desorganizar políticamente al estado, sin embargo, los especialistas perciben que la alianza de SL con el narcotráfico transformó las expectativas políticas sobre la adquisición de dinero para financiar el conflicto contra el Estado.

- La violencia contra entidades estatales y/o capitalista ceso, gracia a las plantaciones de coca, siendo efectivo y menos peligroso para incrementar la economía, en el año 2011 nuestro país tomo el primer lugar en ser productor de coca, desplazando a Bolivia y Colombia, hasta el 2016.
- En el mandato del expresidente Ollanta Humala, se cambió la estrategia contra el narcotráfico y el terrorismo, en el que se obtuvo la captura de mandos militares los remanentes de sendero luminoso, haciendo posible la eliminación de más 20,000 hectáreas de cultivo ilegal de coca en el alto Huallaga-VAH y ninguna en el VRAEM HASTA EL TERMINO DEL DMANDATO.
- Desde la perspectiva de PEIT VRAEM, se realizó una variación radical en su ejecución integral, teniendo una orientación militar, peso a ello, no fue suficiente debido a las FFAA y la PNP, ya que carece de medios y métodos estratégicos para combatir el terrorismo y narcotráfico, en el mandato del expresidente Humala, no logro desarticular el VRAEM, debido a la fragmentación de las entidades estatales frente al despliegue de la medida de erradicación y por ende se incrementó el narcotráfico en la zona. (p.55-57)

Chavarry Mendoza (2021), la investigación realizada tiene como titulo "Política criminal estatal en el delito de micro comercialización de drogas y du incidencia en la violencia en el distrito de San Martin de Porres- Lima, Año 2020", el cual tuvo como objetivo es determinar la política criminal en el delito de micro comercialización de drogas y su incidencia en la violencia en el distrito de san

Martín de Porres- Lima, año 2020, se realizó mediante la metodología el cual tuvo un enfoque cualitativo con un diseño experimental transversal explicativo, se pudo concluir de la investigación.

- La política criminal estatal, no tiene efectos positivos contra la prevención de micro comercialización, represión ya que no se ha tenido en consideración el factores social y la debilidad de los autores del delito, , así como también se debe tener en cuenta que estas sustancias ilícitas generan una rentabilidad. (p.104)

Carlos Alfonso (2017), su tema de investigación es "Las Operaciones de Erradicación e Interdicción como Política de Estado para la Reducción de Cultivos de Coca en el Perú, periodo 2011 al 2016"(tesis) su objetivo principal es determinar de qué manera las operaciones de erradicación e interdicción, aplicadas a las plantaciones de coca, como política de estado, influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016, la metodología que se utilizó fue cuantitativo, se llegó a las siguientes conclusiones.

- las hectáreas de cultivo de hoja de coca, en el Perú han tenido una disminución en promedio anual del 49% en el periodo del 2011-2016.
- en el periodo de estudio, el promedio de pistas de aterrizaje clandestinas destruidas por la policía nacional fueron 122, mientras que la destrucción de laboratorios de procedimientos de pasta básica de cocaína fue 711, y laboratorios destruidos de procesamiento de cocaína fueron solo 29
- La zona cocalera más importante del Perú es el VRAEM abarcando el 46% del total de hectáreas cultivadas en el Perú, en el periodo 2012-2016. (p.85-86)

Juan Manuel (2013), en su investigación "Análisis de continuidad de la política exterior peruana en el tráfico ilícito de drogas", dicha investigación tiene como objetivo describir el proceso de profundización de la dependencia de la policía exterior peruana en tráfico ilícito de drogas a la política estadounidense en esta materia y a su vez, al régimen internacional de las drogas, la metodología utilizada es cualitativa, tiene como conclusiones los siguiente

- el Perú en cuanto a la política exterior respecto al tráfico ilícito de drogas, se caracteriza por ser sumiso, pragmático y su carente negociación, es por ello que al momento de implementar cambio como los propuesto por el mandato de Humala se vio imposible de ejecutar ya que tiene arraigado la dependencia de la política exterior estadounidense.
- Se sabe que la política exterior peruana no puede ejercer autonomía porque al estado peruano le conviene seguir dependiendo de la política exterior de estados unidos ya que cuenta un alineamiento político y estratégico que hace absurdo transformación, además intentar cambiar traería como consecuencia en la afectación económica de algunos sectores de clase política y de las elites económicas. (p.62-66)

(Juan Manuel, 2013),en su investigación de "Análisis de la legislación nacional e internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el departamento de Tacna"(tesis) de su investigación desprende su objetivo general es Analizar con una perspectiva critica la ineficacia de la legislación nacional e internacional en la lucha contra el narcotráfico ilícito de drogas en el ámbito de la región Tacna y plantear mecanismos alternativos de solución, la metodología utilizada en la investigación

- La legislación internacional y nacional son deficientes, para batallar contra el tráfico ilícito de drogas en la región Tacna, trata de darnos a conocer no se necesita excesiva legislación sino de que exista buenos recursos humanos de las diferentes instituciones del estado, así como también se requiere de logística, de planes de desarrollo alternativo, medidas preventivas de índole social, económica, educativa y política.
- Para incrementar la eficacia se requiere el intercambio de información de entidades privadas, publicas nacionales e internacionales, sobré los narcotraficantes, la infraestructura operativas y financieras de los carteles de drogas,
- Los procesos judiciales seguido a los investigados por el delito de tráfico ilícito de drogas, necesitan de un sistema de justicia penal eficaz e idóneo para llevar justicia a fin de sancionar toda actividad criminal, para lograr lo señalado líneas arribas se requiere vencer todo tipo de dificultades como la corrupción, la falta de logística y personal capacitado. Es por ello que los involucrados en estos hechos delictivos no tienen la sanción que les corresponde.
- Para luchar contra el narcotráfico se requiere ampliar la red de tratados extradición, la extradición es una manera de unificar a los países en un esfuerzo coordinado contra el narcotráfico. (p.84-86)

Sánchez (2021), en su investigación "Recursos de la autoridad marítima nacional contra el tráfico ilícito de drogas por medio marítimo en el puerto del Callao"(tesis) su objeto es general es precisar de qué manera la inteligencia estratégica de las autoridades marítimas nacionales resulta eficaz para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el puerto del callao, cuya metodología tuvo un enfoque cualitativo teniendo como conclusiones

- Las autoridades marítimas, tiene una estrategia nacional de lucha contra las drogas que es fomentada por DEVIDA, sin embargo, estas funciones no se desarrollan adecuadamente ya que existen vacíos en el accionar contra TID, requiriendo la coordinación con el ministerio del interior, `policía nacional, ministerio público para la ejecución de este tipo de operaciones.
- La dirección de capitanía y guardacostas, al no contar con los recursos suficientes (financieros y económicos), es cas difícil el efectivo cumplimiento de las estrategias nacionales de lucha contra la droga promovida por DEVIDA.
- Los recursos limitados de la dirección general de capitanías y guardacostas, no permite el eficaz cumplimiento de sus funciones contra TID, debido a que las unidades de guardacostas necesitan combustible y mantenimiento, lo que limita las distintas operaciones de patrullaje marítimo. (p.135-136

2.1.3. A nivel local

Figueroa Alvarez, (2016) la presente investigación se titula" incremento del cultivo de coca y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en la región Puno", del cual se desprende el siguiente objetivo determinar las formas y causas de como se manifiesta del incremento del cultivo de coca y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en la región Puno, la metodología utilizada cualitativo, obteniéndose las siguientes conclusiones

- Los principales valles donde se cultiva la coca, en la región puno son en, Sandia y Carabaya
- Dentro de la investigación se pudo determinar que el desempleo es una de las razones del incrementó del tráfico de drogas.
- En la región puno se advierte que el narcotráfico a superado al contrabando y la minería ilegal

- Los cultivadores de la coca solo se preocupan del cultivo, mas no del financiamiento para la producción ni el transporte ya que esto dificultaría la comercialización de drogas. (p.50-51)

Chacón tito & Choque Galindo (2018) la presente investigación lleva como título "percepción socio cultural del narcotráfico en la población del distrito de San Gabán de la provincia de Carabaya-Puno" (tesis), dicha investigación tiene como objetivo conocer la percepción socio cultural del narcotráfico población del distrito de san gabán de la provincia de Carabaya – Puno, la metodología utilizada en la investigación es cualitativo y cuantitativo, lo que nos permitirá llegar a las siguientes conclusiones

- El narcotráfico es un sustento económico para los habitantes de San Gabán, quienes piden que las leyes no deben ser tan severas para el narcotráfico.
- Dentro de la investigación se pudo observar que la pobreza es el aliado del narcotráfico, la gran mayoría de los habitantes de este distrito se dedican a este acto ilícito con la única finalidad de tener una estabilidad económica para ellos y sus familias.
- El estado ha invertido en diversos recursos para eliminar el cultivo ilegal, estos recursos son insuficientes en comparación con el narcotráfico ya que esto genera ingresos fáciles y seguros, mientras existan consumidores seguirán existiendo productores. (p.82-83)

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

2.2.1. **Tráfico Ilícito de Drogas**:

El tráfico ilícito de drogas es la circulación y la comercialización de una sustancia ilícita que promueve, favores el consumo de drogas toxicas que causan

dependencia, enfermedades, al corazón, pulmones y afecta la salud mental provocan cambios violentos en el comportamiento de consumidor.

El tráfico ilícito de drogas según Silva Castro (2019) quien cito al autor peña que el TID es una violación a la ley que altera y atenta contra la salud pública con el único propósito que es obtener un beneficio económico de la misma forma señala, aquella persona que comete tal ilícito crea una consecuencia jurídica con las sanciones y medidas correspondientes.

2.2.2. ¿Qué es la droga?

La droga es toda sustancia toxica que es nocivo para la salud física y psíquica del consumidor altera, estimula el comportamiento, la conducta del individuo, para la real academia española RAE (2019)define a la droga como una sustancia vegetal, animal y mineral, con el que se prepara fármacos estimulantes, deprimentes, narcótico o alucinógeno; por otra parte Silva Castro (2019) cito a prieto quien señala que la droga tiene una concepción amorfa dando espacio a un consumo ilegal de sustancias prohibidas

Alarcón Diaz (2020)en su investigación cita al centro de información y educación para la prevención del abuso de drogas –CEDRO expresa que la droga es una sustancia que altera el sistema nervioso ocasionando dependencia fisca psíquica

2.2.3. Tipos de drogas

Gencat (2019) señala los tipos de drogas sus efectos al consumir

- **Anfetaminas:** Las anfetaminas provocan una alteración en el sistema nervioso acelerando la reacción de alerta, esta droga tiene efectos a corto plazo después de consumir y acelerar el S.N. puede producir pánico, alucinaciones entre otras

alteraciones. Cuando la droga es consumida con frecuencia puede causar psicosis anfetaminita parecido a la esquizofrenia.

- **Alcohol:** Provoca la desinhibición, altera la coordinación y causa afecciones digestivas y cardiovasculares.
- **Cocaína:** La cocaína deriva de la coca su consumo es mediante la inhalación, sus efectos son estar alerta, activos tienen una duración aproximadamente de 20 minutos, pasados este tiempo el consumidor presenta ansiedad, depresión, fatiga entre otros efectos secundarios. Esta droga podría causar un infarto.
- **Tabaco:** El tabaco proviene de una planta que contiene nicotina que genera dependencia, esta sustancia altamente nociva para la salud es el responsable de varios tipos de cáncer como el de boca, garganta, faringe, entre otros, el 30% de muertes por cáncer es a causa del tabaco.
- **Éxtasis:** El éxtasis también conocido como MDMA, causa alteraciones en el sistema nervioso activando la dopamina que es la hormona del placer, serotonina produce sensación de felicidad y la norepinefrina es un catecolamina con múltiples funciones fisiológicas y homeostáticas, esta droga tiene efectos secundarios tensión corporal, dolor muscular nauseas, aumento cardiaco deshidratación, confusión y cansancio
- **Opio:** El opio se obtiene de la amapola contiene grandes contienes de alcaloides, sus efectos principales son de relajación, ausencia de dolor y sensación de bienestar
- **Heroína:** La heroína es un derivado del opio, siendo esta más adictiva ya que eleva los niveles de la dopamina, posterior al consumo las funciones mentales de la persona no funcionan, disminuye la función cardiaca pude llegar a entrar en coma causando daño permanente.

- **Cannabis:** Proviene de una planta cannabis sativa que tiene canabinoides que son sustancias que modifica el sistema nervioso ayuda con el tratamiento de cáncer
- **Marihuana:** La marihuana proviene de cannabis sativa es la elaboración de las flores y hojas, produce un cambio en las neuronas liberando neurotransmisores afectando el funcionamiento cerebral. Los efectos que causa trastornos emocionales, enfermedades broncopulmonares, afecciones al corazón y trastornos mentales, la duración de sus efectos es entre 1 a 3 horas aproximadamente.
- **Tabaco:** El tabaco proviene de una planta que contiene nicotina que genera dependencia, esta sustancia altamente nociva para la salud es el responsable de varios tipos de cáncer como el de boca, garganta, faringe, entre otros, el 30% de muertes por cáncer es a causa del tabaco.
- **Pasta básica de cocaína.** Es la combinación de la de solventes parafina, bencina y ácido sulfúrico con la coca que estimulan el S.N.C. causando euforia, placer instantáneo, posteriormente causa daño hepático, inmunológico, menor coeficiente intelectual, etc.

2.2.4. Efectos de tráfico ilícito de drogas

El tráfico de drogas es una problemática mundial que afecta a la población genera violencia, corrupción, inseguridad, muertes, enfermedades físicas y psíquicas y la afectación económica de un país; según el decreto ley Decreto Ley N° 22095 - Gobierno Del Perú (1978)señala que la producción de la droga ilícita, su consumo, comercialización interna y externa colaboran a un grave problema social que debe vencer elaborando un plan integral de acción.

Según el DEVIDA (2014) señala que los mercados mundiales su principal característica es la adaptabilidad y la flexibilidad para realizar desplazamiento y

permanentes cambios de flujo y rutas de los proveedores y consumidores frentes al control que realiza el gobierno y las comunidades internacionales.

2.2.5. Derecho comparado

2.2.5.1. CHILE

El tráfico ilícito en el país de chile según el (Observatorio del narcotráfico en Chile, 2016) que el tráfico de drogas proviene de países de Holanda, Alemania y España. Según la (Ministerio Publico de Chile, 2014) señala que los delitos de salud pública son delitos de peligro es decir que no se necita la consumación para comprobar una lesión efectiva al bien jurídico protegido.

Tabla 1

Delito De Tráfico De Drogas

Bien jurídico	**Salud pública**
Presupuesto del delito	✓ Trafique drogas sustancias estupefacientes o sicotrópicas ✓ Materia prima que sirva para obtenerlas ✓ El que induzca, promueva o facilite el consumo de las sustancias ✓ Importe, exporte, transporte, adquiera transfiera sustraiga posea suministré guarde o porte sustancias primas
Pena	5 años y un día a 15 años de presidio Multa de 40 a 400 UTM

Nota: elaboración propia

2.2.5.2. COLOMBIA

En el país de Colombia la industria de la droga se ha convertido en el origen indispensable del financiamiento y control social afectando negativamente en la población**,** Observatorio de drogas de Colombia (2015) las políticas públicas buscan estrategias acciones intersectoriales y comunitarias para lograr el desarrollo humano y social con la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas (p.30)

Tabla 2

Delito De Tráfico De Drogas

Bien jurídico	**Salud pública**
Presupuesto del delito	✓ Posesión o tenencia de sustancias prohibidas ✓ Ánimo de traficar
Pena	Sustancias gravemente nocivas de 3 a 6 años de prisión y una multa equivalente al triple valor de droga detectada Sustancias nocivas de daño no grave 1 a 3 y una multa equivalente al doble valor de droga detectada

Nota: elaboración propia

2.2.5.3. BOLIVIA

Estado Plurinacional de Bolivia (2011.) en el país de Bolivia, el estado plurinacional considera que los delitos de narcotráfico son de lesa humanidad, este país busca reducir la producción de cocaína, reduciendo la oferta, demanda, reducción de cultivos de coca.

Tabla 3

Delito De Tráfico De Drogas

Bien jurídico	**Salud pública**
Presupuesto del delito	✓ El que traficare con sustancias controladas
Pena	10 años a 25 años de presidio y diez mil a veinte mil de días multa.

Nota: elaboración propia

2.2.6. Tipificación legal del Tráfico ilícito de drogas

(Gutiérrez Villafuerte, 2009) señalo que el consumo de drogas afecta la capacidad, el proceso cognitivo, trastornos del humor, de la misma forma se mantiene la pobreza se incrementa las violencias en adolescentes.

(Molina Pérez, 2005) la norma sanciona toda conducta orientada a que un tercero consuma droga, es decir el favorecimiento, la facilitación serian conductas incriminadas por la norma penal. (p.108)

Tabla 3

Delito De Tráfico De Drogas

Bien jurídico	**Salud pública**
Presupuesto del delito	✓ Promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas toxicas estupefacientes o sustancias psicotrópicas actos de fabricación
Pena	No menor 8 ni mayor de 15 años de pena privativa de libertad y con 180 a 365 días multa.

Nota: elaboración propia

POLÍTICAS PÚBLICAS

2.2.6.1. Políticas:

Según (Fragoso Fernández,.) cita a cfr. Aristóteles, 1982, quien señala que el ser humano es un animal que se adapta al comportamiento social, esto quiere decir formar parte de una vida política

Pérez Porto & Gardey Ana (2022) señala que la política son aquellas personas que ejercen un poder de decisión para solucionar alguna controversia o algún conflicto de interés suscitada dentro de una sociedad.

2.2.6.2. Políticas de estado:

Las políticas de estado son lineamientos que sigue el estado para cumplir con sus objetivos, también es definido UNIVA (2019) señala que las políticas de estado son aquellas estrategias conformado por acciones establecidas por un gobierno

2.2.6.3. Publico (a)

Según (RAE, 2021) es todo aquello que es conocido o sabido. según (Concepto de Lo público y Lo Privado •, n.d.) cita a Barbieri quien definiendo lo

público como el conocimiento de un conjunto de individuos sobre propuestas, acciones colectivas que afecta el estado actual de la sociedad.

2.2.6.4. Políticas publicas

Las políticas públicas son una serie de acciones que desarrolla el estado para actuar ante una problemática que se presente enfocándose en encontrar una solución eficaz, según("revista Golden Irun," 2014) para el autor las políticas públicas se deben incluir 1 los métodos de investigación del proceso de la política, 2 los resultados de los estudios y de la política 3 descubrimiento de las disciplinas que pueda aportar contribuciones importantes a las necesidades requeridas.

Universidad Continental (2018) señalo que no hay gestión sin política, las decisiones son tomadas por el gobierno, pero la gestión es a pedido de la población que es afectada por un conflicto

2.2.7. Políticas públicas de los gobiernos contra el tráfico ilícito de drogas

- **Gobierno Ollanta Humala Tazo**

Mediante el gobierno de Ollanta Humala (El Peruano, 2015),se aprobó el decreto legislativo N°1241-2015, el cual busca fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, eta política pública se desarrolló en base a los siguientes objetivos a) prevención del delito de T.I.D., b) control de cultivos de coca, producción y comercialización, c) control y fiscalización de sustancias químicas, para alcanzar estos objetivos se hará en coordinación con la Policía Nacional del Perú, apoyo del Ejercito del PERÚ, de la Marina de Guerra del Perú y las Fuerzas Aéreas del Perú, finalmente en este decreto legislativo se incorporó el articulo 296 C el cual penaliza la siembra.

- **Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski Godard**

En el gobierno de Pedro Kuczynski, el decreto legislativo El Peruano (2017) N°1339-2017 que modifica el decreto legislativo N°1126, que establece medidas de

control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinaria y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas, modificándose las competencias en el registro, control y fiscalización correspondiente a la SUNAT, así también se incorporó el articulo 6-A sobre las notificaciones de actos administrativos y 6-B efectos de las notificaciones, articulo 11 control, y fiscalización 39-A abandono

Mediante el decreto supremo El Peruano (2017) N°061-2017 se aprueba la estrategia nacional de la lucha contra la droga 2017 al 2021 para implementar las estrategias, las entidades públicas deben tomar las medidas necesarias para concretar el cumplimento de la estrategia, esta estrategia será financiada por las entidades involucradas, así como también se obtendrán recursos de cooperación internacional

- **Gobierno de Martin Alberto Vizcarra Cornejo**

En el gobierno de Martin Vizcarra se aprobó el (Decreto Supremo N°192-2020) que aprueba la política nacional contra las drogas al 2030, él tiene como objetivo mejorar las condiciones socio-económicas en los lugares perjudicados por la elaboración de la droga, el segundo objetivo es disminuir la producción y comercio de la droga ilegal, tercer objetivo es la aminorar el consumo de droga, este pan será financiado por las entidades involucradas.

Tabla 4

Disposiciones legislativas contra el TID

Marco legal	Año	Detalle
Decreto Legislativo N°1241	2015	Decreto legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas
decreto legislativo N°1339	2017	decreto legislativo que modifica el decreto legislativo N°1126, que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinaria y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas
Decreto supremo N°061	2017	Decreto supremo que aprueba la estrategia nacional de la lucha contra la droga 2017 al 2021
Decreto supremo N°192	2020	decreto supremo que aprueba la política nacional contra las drogas al 2030

Nota: elaboración propia

Tabla 5

Casación

Número de Casación	año	De talle
Cas. 426	2015	Fundado
Cas. 564	2016	Fundado
Cas. 1382	2017	Fundado
Cas. 97	2017	Infundado
Cas. 581	2017	Fundado
Cas. 324	2018	Fundado

Cas. 235	2018	Fundado
Cas. 1518	2018	Fundado
Cas. 600	2019	Infundado
Cas. 2045	2019	Fundado
Cas. 635	2019	Infundado
Cas. 1600	2019	Infundado
Cas. 396	2020	Infundado
Cas. 553	2020	Inadmisible
Cas. 665	2020	Fundado

Nota: elaboración propia

2.2.8. Estudio sobre el tráfico ilícito de drogas

Tabla 5

Se realizaron 7 Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2015

Tesis	Aportación de su investigación
(Javier, 2015) "Relación de tráfico ilícito de drogas y la contaminación ambiental en la provincia de la Mar-Ayacucho 2015"	De la investigación de puede concluir que el TID en el VRAEM se ha incrementado, lo que genera la contaminación en el medio ambiente ya que se hace uso pozos para la maceración y los insumos utilizados que son altamente contaminantes que destruye la flora y la fauna
(Jump Figueroa, 2015) "Tráfico ilícito de drogas y trata de personas Huanuco-2015"	De acuerdo con los resultados de la investigación se ha podido concluir que el narcotráfico es un fenómeno que se aprovecha de las personas con escasos recursos que son explotados bajo amenazas
Vidal (2015) Desarrollo alternativo a favor del campesinado Puneño en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.	La población puneña en su gran mayoría se encuentra en situación de pobreza, por lo que han recurrido a trabajar en actividades ilegales, por lo que el gobierno debería crean un plan con la finalidad de resolver la problemática que viven en la región de Puno
(Julio Jorge, 2546) Control jurisdiccional de la detención en flagrancia	En nuestro país se requiere un control más estricto en cuanto al seguridad jurídica para que

y cumplimiento eficaz de los derechos del imputado por delito de favorecimiento al tráfico ilícito de drogas en la provincia de Tacna (2012-2014)	no se vulneren los derechos de los detenidos, respetando la norma jurídica
(Fidel & Cachicatari, 2015) "Falta de la legitimidad del derecho penal del enemigo en los delitos de criminalidad organizada, terrorismo y Tráfico ilícito de drogas generan en consecuencia la vulneración a la presunción de inocencia"	Se pudo extraer de la investigación, que los investigados por los delitos de criminalidad organizada sufren una transgresión a las garantías constitucionales afectando así el principio IN DUBIO PRO REO.
(Daga Palacios, 2015) Inobservancia de los factores socioeconómicos y desproporcionalidad en la determinación judicial de la pena del Burrier en el distrito judicial de Tacna, año 2013	Para la imposición de una pena a una persona acusada de burrier, no se toma en cuenta los factores socioeconómicos transgrediendo el principio de proporcionalidad.

(Rojas Boucher, 2015) Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM	La policía nacional y oficinas especializadas han creado una estrategia anticorrupción, que no necesariamente cumplen con erradicar la corrupción en los delitos de tráfico ilícito de drogas en el VRAEM, por lo que se requiere recursos humanos, logísticos educativos y de organización.

2.2.10. Estudio de tráfico ilícito de drogas

Tabla 6

Se realizaron 5 Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2016

Tesis	Aportación de la investigación
(Castillo, 2016) La cooperación internacional en materia de desarrollo alternativo. Implicancias para enfrentar el Tráfico llícito de drogas en el Perú desde el ministerio de relaciones exteriores	El Perú se ve afectado en lo social, económico y ambiental por tráfico de drogas por lo que el estado peruano incremento su compromiso con la política de antidrogas peruana, en comparación con otros años
(Ito Aguilar & Flor, 2016) Estructura caracterológica	Del resultado de la investigación se obtuvo que los internos presentan un tipo

predominante de los internos sentenciados por los delitos de tráfico ilícito de drogas del establecimiento penitenciario de Huánuco, 2015	caracterológico flemático tanto en hombres como en mujeres, así también la edad promedio es de 40 a 50 años y más del 50% de la muestra tienen primaria incompleta
(José Carlos, 2016) Relación del tráfico ilegal de drogas y la responsabilidad penal en los drogodependientes-2016.	Según los estudios realizados en esta investigación se puede destacar que los jóvenes de 20 a 25 años son más vulnerables al consumo y a la dependencia de estas sustancias y los predispone a cometer delitos.
(Juan, 2016) La coordinación de las acciones de proyectos social y las estrategias de interdicción contra el TID en la región Ucayali en el período 2010-2014	EL accionar policial ha ido mejorando, pero esta mejora no es suficiente para combatir TID, por lo que se debe buscar nuevas estrategias innovadoras para enfrentar y erradicar el TID, por otro lado, la DIRANDRO en Pucallpa del año 2010 al 2014 creo una aproximación con la población gracias las proyecciones sociales.
(Rojas, 2016) "La coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para la	Para poder combatir el tráfico ilícito de droga se requiere la unión y conexión entre el ministerio público y la policía nacional para implementar estrategias que permitan tener

implementación del proceso de pérdida de dominio por delito de Tráfico ilícito de drogas durante el período 2010-2014"	mejores resultados en cuanto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas

Nota: elaboración propia

Tabla 7

Se realizaron 24Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2017

Nª	Título de la investigación
(Fabrizzio Bruno, 2017) La posesión impune de drogas y la clasificación de delito de tráfico ilícito de drogas según jueces y fiscales de la corte superior del callao, 2017	La posesión impune se produce cuando el consumidor es habitual, la normatividad debería ser estudiada a profundidad ya que se generan confusión al calificar el accionar delictivo.
(Agurto, 2017) Del consenso al disenso, reconfiguración de la dinámica temática del régimen internacional de	Se tiene dos tendencias en el régimen internacional la flexibilidad y el endurecimiento que resalta por las prohibiciones políticas, el estado pudo obtener incautaciones de hectáreas

control de estupefacientes a raíz de la emergencia de estado que defienden una posición alternativa (2012-2016)	
(Victor, 2017) Registro contable de bienes muebles adjudicados de tráfico ilícito de drogas y su influencia en la dirección de la logística de la PNP Rímac Lima 2016	Para llevar un registro contable de los bienes muebles e inmuebles que son provenientes del TID se requiere de una capacitación, cartillas guías y información oportuna, para una llevar el total de los bienes.
(Sihua, 2017) Incremento del tráfico ilícito de drogas en los juzgados penales de Lima-2017	Se concluye de la investigación que se debe reformar el código penal e implementar nuevas políticas sociales.
(Anny Karina, 2017) Impacto de la implementación del código procesal penal en la celeridad de los procesos por tráfico ilícito de drogas en el distrito judicial de San	Se concluyo que en la aplicación de NCPP ha dado resultados positivos, pero, aun así, se incrementado la carga laboral por lo que se bebe trabajar más para lograr la celeridad en los procesos penales

Martin en el periodo 2010-2015	
(Tello Bardales, 2017) Tráfico ilícito de drogas: la circunstancia agravante de la condición de Educador, Casación Nª126-2012-Cajamarca	Se realizo un análisis donde se puede visualizar que la casación tenía vicios de nulidad ya que no se fundamentaron correctamente los elementos facticos
(Marco Antonio, 2017; Patricio, 2012)Concesión del puerto del Callao y su influencia en las modalidades del tráfico ilícito de drogas, año 2014-2015	Existen limitaciones para el accionar policial específicamente en la autonomía de los puertos por lo observado en la investigación s
(Fernández Rubina, 2017) La prisión preventiva y su vulneración al derecho a la presunción de inocencia de los procesados por el delito de tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario de Huánuco, 2015	El juzgador al establecer prisión preventiva no evalúa los presupuestos materiales tampoco toman en cuenta los principios de proporcionalidad y razonabilidad.

(RUBIO VALLE, 2017) El impacto del delito de tráfico ilícito de drogad en el derecho a la vida en la corte superior de justicia del callao-2017	Se concluye que la inseguridad ciudadana, el incremento de pobreza tiene una estrecha relación con el tráfico ilícito de drogas
(Gallegos Robles, 2017) Implicancias del acuerdo final de paz en Colombia para la política exterior del Perú en materia de tráfico ilícito de drogas	Las drogas son un fenómeno multinacional y trasnacional que tiene una afectación mundial. El país de Colombia implemento unas estrategias controvertidas, por un lado, pudo contener la expansión del TID, por el otro lado no pudo reducir la oferta de la droga.
(Carlos Alfonso, 2017)Análisis del diseño de la estrategia antidroga por parte de la Direjandro PNP contra las organizaciones dedicadas al TID en el VRAEM 2012-2016	De la investigación se puede extraer es que la policía nacional trata de cumplir con su rol contra el TID, así como también se puede observar que la DIREJANDRO no cuenta con un plan o estrategia que le permita luchar contra el TID
(Corcuera Portugal, 2017) "La política de seguridad	El tráfico ilícito de drogas trajo a México violencias, muertes convirtiéndolo en

antidrogas de México frente al surgimiento del cartel de los Zetas, 2006-2012"	narcoviolencia, las policías de seguridad no son suficientes para combatir el TID n
(Cadillo, 2017) "Expediente penal: promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y expediente civil: divorcio por causal de violencia psicológica y otro"	Del análisis del expediente se puede extraer que existe incongruencia en las pruebas y por lo que se debe aplicar el principio Indubio pro-reo.
(Anaya Barón, 2017) Problemática del lavado de activos proveniente del TID en sistema cooperativo e Huanta- Ayacucho 2013-2014	Del tema de investigación se destacar que las cooperativas son usas para ocultar actividades ilícitas de organizaciones de tráfico ilícito de drogas para lavar activos
(Herrera, 2017) la relación de los criterios normativos con la improcedencia del beneficio de semi libertad en los reos sentenciados	Del tema desarrollado se puede entiende que los criterios para tratamiento penitenciario no son cumplidos de manera eficaz, por lo que la resocialización de un interno no es factible para solicitar el pedido de semi libertad.

por el delito de tráfico ilícito de drogas en la sala de apelaciones de San Martin – Tarapoto, periodo 2015-2016	
(Flores Alberto, 2017) El tráfico ilícito de drogas como manifestación del crimen organizado en el ámbito de la región Ancash – zonas sierra, 2011-2012	Las organizaciones de tráfico ilícito de drogas tienen una estructura que inicia con el cultivo, preparación, fabricación y el transporte, es aquí que son intervenidas las personas como BURRIER, en especial en la de Ancash ya que es la conexión a distintas rutas.
(Tataje Castro Sonia, 2017) Instrumento para la transferencia de extranjeros privados de libertad, en los delitos de tráfico ilícito de drogas, con el nuevo código procesal penal	Para el traslado de extranjeros privado de su libertad se debe contar con estos requisitos, el instrumento normativo, seguimiento y monitoreo constante.
(Mondragón, 2017) la implementación de estrategia de inteligencia	El grupo especializado de tareas antidrogas han ejecutado un plan que ha dado buenos resultados como la disminución de burrier en

antidrogas en el aeropuerto internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016.	el aeropuerto, por lo que hay menor incautación de drogas
(Diana Meléndez, 2017) la aplicación del principio de legalidad y su relación con el principio de humanidad en los sentenciados por los delitos de robo agravado, violación sexual y tráfico ilícito de drogas en los juzgados colegiados y sala penal de apelaciones de Tarapoto en el periodo 2016"	De la investigación se entiende que si se aplica el principio de legitimidad y humanidad a todo aquellos que cometieron delitos de violación, robo y tráfico ilícito de drogas
(Estepfani, 2017) Análisis del delito de la posesión de dos o más tipos de drogas en la ley penal Peruana	El estar en posesión de distintos tipos de drogas es analizado por el fiscal las circunstancias en que fue intervenido en posesión de la droga eso determinara que destino tenía la droga
(Crisólogo Mendoza, 2017) Indicadores del derecho a la no autoincriminación y su	El derecho a la no incriminación se encuentra establecido en la constitución, cuando se imputa hace una declaración de

vulneración en los procesos seguidos por Tráfico ilícito de drogas en la etapa de investigación preparatoria Tarapoto 2015-2016	autoinculpación, esto pude cuestionarse y proceder la recusación,
(Ramírez la Rosa, 2017) La prueba indiciaria para sustentar una sentencia condenatoria en el delito de TID- Micro comercialización en el distrito de Chimbote 2017	La prueba indiciaria es débil y no puede ser valoras como una prueba firme, es por eso que los operadores de justicia buscan que una prueba indiciaria este acompañada de una prueba directa
(Gines Silva, 2017) Modernización de aeronaves de la aviación policial para la interdicción en operaciones antidrogas	Se puede extraer del tema de investigación que la modernización de las aeronaves es un factor importante para combatir el TID, ya que muchas de estas organizaciones se encuentran en lugares de difícil acceso en vehículos por lo que se requiere helicópteros, pero varios de estos están inoperativos, careciendo así de recursos materiales.
(Lizzetti Salazar, 2017)La influencia de la inteligencia electrónica (sistema	La inteligencia electrónica a ayuda a la DIREAD a combatir el tráfico ilícito de drogas ya que se centra en la interceptación de

constelación) en la capacidad operativa de la DIREAD a nivel nacional en las acciones de interdicción al TID en el periodo 2014-2016	transmisiones electromagnéticas, pero esto debe ser otorgado por una resolución de un juez

Nota. Elaboración propia

Tabla 8

Se realizaron 14Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2018

Tesis	Aportación de la tesis
(Paredes, 2018) Implicancia relacionada con la intervención policial en delitos por tráfico ilícito de drogas en el distrito fiscal, ventanilla 2017	En la policía nacional del Perú existen varios malos elementos abusan de sus funciones al momento de una intervención vulnerando el derecho defensa
(Yesenia Anyela, 2018) La capacidad económica y la reparación civil en el delito de tráfico ilícito de drogas	En la ciudad de Ayacucho, más del 90% de juzgadores al momento de imponer una reparación no valora la capacidad económica del demandado, carga familiar, entre otro presupuesto que se deben tener en cuenta al establecer una adecuada reparación civil

(Díaz Quispe & Sánchez Ceopa, 2018) Bienestar psicológico en los internos de violación sexual y tráfico ilícito de drogas del establecimiento pampas de Sananguillo de Tarapoto, 2017	En esta investigación se realizó un estudio psicológico a los internos, para poder determinar en qué condiciones se encuentran y poder implementar programas que ayuden a resocializarse y permitan fortalecer su mente
(Cortez Oviedo, 2018) Estudio sobre delito de tráfico ilícito de drogas en el Perú	el tráfico ilícito de drogas es una organización que cuenta con personal que cultive, procese y transporte droga, en nuestro país se encuentra tipificado existiendo una sanción para todo aquel que comercialice ya que afecta la salud pública, también se debe considerar que atenta contra la integridad física y psicológica de la población.
(Sevillano Bardales, 2018) Tráfico ilícito de drogas	El Perú es considerado uno de los mayores productores de coca, el estado busca mitigar esta actividad ilegal, creado estrategias que no son suficientes para enfrentarse a esta problemática aunado a ello se tiene la vinculación con el terrorismo y la política.

(Quevedo Guerrero, 2018) Control aduanero en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas realizado en la jurisprudencia de la intendencia de aduana Marítima del callao en el periodo 2013-2017	El control aduanero busca frenar el tráfico ilícito de drogas mediante inspecciones de mercadería, apertura y cierre de contenedores e inspecciones no intrusivas, esta estrategia utilizada a disminuido gracia a la desactivación de programas interinstitucionales, así mismo se ha reducido el tiempo de las inspecciones no instructivas, esto se debe a la tecnología de equipos móviles de rayos x
(Jhonatan, 2018) La incidencia del delito contra la salud pública- tráfico ilícito de drogas, en agravio del estado seguido por ante el juzgado colegiado de la zona judicial de Tacna	Del presente estudio se puede destacar que al ser un profesional de la salud y encontrarse en posesión de sustancias ilícitas, aprovechándose de su cargo como tal ponga en riesgo la salud de sus pacientes se considera una agravante
(Pèrez Pérez, 2018) Efectos De La Detención Indebida Por La Posesión De Drogas, Callao 2017	Al encontrarse a una persona en posesión de más de una sustancia ilícita (droga), se le considera como tráfico ilícito de drogas trayendo como consecuencia una detención de 15 días, la norma no es clara, dejando a los operadores de justicia que vulneran los derechos del consumidor.

(Huamán Fernández, 2018) la motivación del presupuesto del peligro procesal en las resoluciones de prisión preventiva en el delito de tráfico ilícito de drogas	Del estudio realizado a las resoluciones de prisión preventiva por tráfico ilícito de drogas se dio a conocer que dichas resoluciones no son debidamente fundamentadas ya que por practica se impone prisión preventiva, esta medida cautelar solo de impone cuando existe peligro procesal para salvaguardar la administración de justicia.
(Mayhua Palomino, 2018) La influencia del cultivo ilegal de coca y delito conexos al narcotráfico en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2017.	En el VRAEM, la población se niega a dejar de cultivar coca ya que esta es su principal fuente de ingreso económico, el estado no ha implementado políticas que frenen la el cultivo ilegal de coca generando otros delitos como el narcotráfico y deforestación
(Miraval Aguirre, 2018) El criterio jurisdiccional en el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en su modalidad de transporte ilegal de combustible en los juzgados penales de la zona judicial de Huánuco, 2016	.En el juzgado de Huánuco en el año 2016, se ha juzgado en su mayoría como tráfico ilegal de drogas a todo aquel que transporte de forma ilegal combustibles, no esclareciendo cual era el destino del combustible, en mucho de los casos se ha llegado a sentenciar sin establecer el verdadero tipo penal.

(Ortiz & Sindy, 2018) Estudio de la comisión de delitos en relación a la posesión ilícita en detenidos DIRINCRI-PNP-LIMA, ENERO A JUNIO DEL 2017	se deprende del estudio que las personas que son detenidas por posesión de drogas tiene una relación a delitos contra el patrimonio
(salas Valle, 2018) Los criterios normativos y facticos de los jueces en la aplicación del principio de proporcionalidad de las penas en delito de T.I.D. en el juzgado penal unipersonal de Tingo María-Huánuco, 2014	De la investigación se desprende que los operadores de justicia en especial los juzgadores no hacen una correcta valoración de los elementos facticos por lo tanto vulnera el principio de proporcionalidad imponiendo una sanción mayor

Nota: elaboración propia

Tabla 9

Se realizaron 13Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2019

Tesis	Interpretación de la investigación
(Teofilo, 2019) **Análisis de la legislación nacional e internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el departamento de Tacna**	Para combatir el tráfico ilícito de drogas se requiere de la cooperación, coordinación y el intercambio de información sobre el TID a esto debe sumarse los recursos logísticos, una legislación que esté libre de vicios y vacíos legales y estrategias de políticas públicas
(Flores Sandoval, 2019) **Los factores socio-económicos familiares y la reincidencia de las internas en el delito de tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario anexo mujeres chorrillos 2019**	El factor socio-económico busca analizar la realidad social, en el presente caso se demuestra que uno de los factores que predomina la reincidencia es la situación económica, el grado de instrucción, las familias difusas son circunstancias que llevan a una persona a cometer de nuevo el delito de tráfico ilícito convirtiéndola en una renciéndete
(Rojas Ascón, 2018) **La influencia de la atenuación de la pena, en la sentencia del delito de tráfico ilícito de drogas con**	Como se pudo observar en el tema de investigación, señala que debería aplicarse el articulo 22 al delito de tráfico ilícito de droga, como atenuante para aquellos jóvenes que no

organizaciones criminales, en el distrito Judicial Huánuco	alcanzan la madurez suficiente y que tiene una vida que desarrollar
(Rodriguez Arévalo, 2019) **La gestión de control y supervisión de contenedores por el personal de DP World y su influencia en la disminución del Tráfico Ilícito de drogas en el despacho de las exportaciones, periodo 2014-2017**	DP WORLD se encarga de supervisar, aplica políticas y herramientas de gestión, es por ello que se ha podido aminorar el tráfico ilícito de drogas
***(CRUZALEGUI RUIZ, 2019)*.** **Relación entre la lucha contra el Tráfico Ilícito de marihuana y los consumidores recreativos, Lima 2019**	Las políticas públicas buscan la erradicación del tráfico ilícito de marihuana, por lo que el incremento de intervenciones a los consumidores no disminuirá, por el contrario se incrementa el mercado del narcotráfico con la prohibición de comercio ilegal de marihuana
(Diaz Uriarte et al., 2020) **Optimización del accionar de la policía nacional del Perú en las actividades de**	Se creo una unidad especializada con personal capacitado, plan de elaboración e implementación de guías y procedimientos para el actuar de la erradicación de coca y micro

erradicación de plantaciones ilícitas de coca y criminalización por delito ilícito de drogas en el valle del Alto Huallaga- año 2020-2021	comercialización, este plan sostiene en la ejecución de los planes estratégico del sector interior.
(Velásquez Alcalde, 2019) **Análisis de sentencia del expediente penal Nª00013-2011-19-0601-JR-PE-01- sobre tráfico ilícito de drogas.**	Del análisis se pude desprender que una de las agravantes del delito de tráfico ilícito de drogas Es que el agente tenga una profesión de educador o se desempeñe como tal, el juzgador de la tercera instancia señala que para hacer uso de esta agravante el acusado debió estar desempeñando su labor como educador al momento de la comisión de los hechos es por ello que en terceras instancias se tipifica el delito según el artículo 296 segunda parte del primer párrafo
(Nalvarte Loya, 2019) **Calificación de "Burrier" en el tráfico ilícito de drogas en el Perú- necesidad de reforma**	Los burrier, son los más vulnerables en una organización de tráfico de drogas, ya que son los primeros en ser intervenidos y casi siempre los únicos ya que no pueden delatar a los jefes de estas organizaciones, es por ello que se debe implementar mecanismos persuasivos para que los burrier colaboren
(Delgado Quispe, 2019) **Reglas de conducta y beneficio de semilibertad**	Las autoridades deben incrementar su recurso crear estrategias para mejorar el monitoreo y el cumplimiento del beneficio de semilibertad

otorgado en procesos de tráfico ilícito de drogas en el distrito de Ayacucho	
(Montero León, 2019) **Influencia de la capacitación en una actividad acorde con la demanda laboral en la reinserción de los condenados por los delitos de robo agravado y tráfico ilícito de droga en el establecimiento penal de Cajamarca**	En los centros penitenciarios existe la capacitación técnica que tiene como objetivo que los reos logren su reinserción a la sociedad y tenga oportunidades laborales, como el caso de Car WASh formada por exconvictos que hasta la fecha no han reincidido, esto no se logra con la eficacia que se quiere, ya que en los establecimientos penitenciaros de Cajamarca no cuenta con la infraestructura e implementaciones que requiere una capacitación técnica.
(Lecaros Pineda, 2019) **Concepciones que tienen las psicólogas sobre las feminidades de las mujeres recluidas por tráfico ilícito de droga en E.P. ubicados en Lima**	Son muchas la razones que llevaron a cometer el delito TID a todas aquellas que cumplen una condena, algunas fueron poder, ambición, necesidad y desconocimiento todas estas mujeres experimentaron distintas situaciones es por ello que se debe tener en cuenta los factores sociales para poder aplicar un tratamiento que permita resocializarse, implementar enfoques de genero a las políticas penitenciarias.
(Cholán Malca, 2019) **Restricción de beneficios penitenciarios para los casos de tráfico ilícito de drogas, según el artículo 4 de la ley Nª26320 y su**	La ley 26320 en su artículo 4 infringe el principio de igualdad, afórese a la discriminación y afecta la razonabilidad

colisión con los principios de igualdad y resocialización	
(Flores Barrantes, 2019) **La criminalidad organizada y el delito de revelación indebida de identidad en el derecho penal Peruano: aspecto políticos criminales y de dogmática penal**	El articulo 409 B señala que será reprimido de su libertad todo aquel que revele la identidad de algún colaborador, testigo que ayude a desarticular las organizaciones criminales .

Nota: elaboración propia

Tabla 10

Se realizaron 5 Tesis de investigación por delito de tráfico ilícito de drogas en año 2020

Nª	**TITULO DE INVESTIGACIÓN**
(Aguilar Aldana, 2020) Lavado de activos y su relación con el tráfico ilícito de drogas en la Corte Superior de Lima año 2020	Se logro determinar que el lavo de activos y el tráfico ilícito de drogas tiene una conexión
(De La Cruz Paz, 2020) Implicancias Jurídicas de la prueba indiciaria y el delito de tráfico ilícito de drogas en el distrito judicial de Ayacucho 2019	De la investigación realizada se infiere que la actividad delictiva tiene una estrecha relación con el tráfico ilícito de drogas en el distrito judicial de Ayacucho

(Báez Luján, 2020) Principio de proporcionalidad en los requerimientos de prisión preventiva en delitos de tráfico ilícito de drogas en la fiscalía especializada en delitos de tráfico ilícito de drogas- sede Kimbiri, VRAEM-2019	El ministerio público al momento de solicitar un requerimiento de prisión preventiva valora los presupuestos facticos, elementos de convicción, pero no dan el suficiente valor al principio de proporcionalidad que busca la equidad entre la sanción y el bien jurídico afectado, para tal efecto es imprescindible la valoración de los principios.
(Contreras Ticliahuanca, 2020) Presunción de inocencia en delito de tráfico ilícito de drogas, cuando existe vinculación familia, distrito judicial de San Martín, 2019	De la investigación se puede establecer que se debe presumir la inocencia de una persona hasta que el fiscal pruebe lo contrario, por ende cuando una persona es encontrada con el autor delito no se le pude considerar coautor ni cómplice hasta que se demuestre lo contrario.
(Renojo Navarro, 2020) Informe jurídico de expediente penal Nª00055-2013	Del informe del expediente se pudo extraer que el ministerio público es el encargo de acreditar la culpabilidad del investigado, en caso de generar duda el juzgador tendrá que usar el principio de INDUVIO PRO-REO, la duda favorece al reo, en el caso en concreto el MP acredita la culpabilidad con los elementos de convicción

Nota: elaboración propia

CAPITULO III

METODO DE INVESTIGACION

3.1. Método de la investigación

En cuanto a la realización de la investigación nos centramos en la revisión bibliográfica sobre el tráfico ilícito de drogas en el periodo 2015 al 2020, se realizó un análisis histórico critico que se basa en a la interpretación y comparación de los hechos ocurridos en este periodo, el método de investigación que se utilizo fue método cualitativo

3.2. Diseño de investigación no experimental longitudinal

El diseño de la investigación son particularidades del estudio de la investigación, se aplicó, un diseño no experimental longitudinal que se basa en la observación de sucesos en un periodo establecido.

3.3. Nivel de investigación

El nivel de la investigación es explicativo, ya que explica la causa del mismo

3.4. Fuente

- **Fuentes primarias** son obtenidos mediante casaciones, decretos legislativos y tesis sobre tráfico ilícito de drogas
- **Fuentes secundarias** son obtenido mediante fichas bibliográficas

3.5. Ámbito: estado peruano

3.6. Tiempo: periodo del 2015 al 202

CAPITULO IV

RESULTADOS

Tabla 11

Legislación y Jurisprudencia

Año	Legislación	Casación	Tipo penal	Hecho	Fundamentos jurídicos/ importancia	Decisión vinculante
2015	D.L. N°1241	Cas. 426-2015	Tráfico ilícito de drogas con la agravante 1 y 6 Tenencia ilegal de armas	Se intervino un vehículo que trasportaba una moto lineal cuya placa no coincidía con los datos de la tarjeta siendo trasladados a la comisaria de Ayabaca, al registrar el vehículo se encontró 2 pistolas, con 6 cartuchos, en los asientos posteriores se halló una chimpunera el que contenía 4 paquetes con clorhidrato de cocaína	Por inobservancia de carácter procesal e ilogicidad	----------
2016		Cas. 564-2016	Tráfico ilícito de drogas	Se encontró 40 kg. de alcaloide de cocaína en un hotel, el cual era administrado por el secretario de la municipalidad quien señalo que había más droga en la municipalidad 61kg. de cocaína	Para la prisión preventiva solo se requiere de un alto grado de probabilidad de la comisión del delito	----------
2017	D.L. N°1339 D.S. N°061	Cas. 1382-2017	Tráfico ilícito de drogas primer párrafo del artículo 296	Se allano un inmueble, en el cual, se encontró 3 envoltorios y otros 5 en una bolsa de poliestireno, ambos dieron positivo a alcaloide de cocaína	Falta de motivación y manifiesta ilogicidad de la motivación	

	Cas. 97-2017	Micro comercialización Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas	En el año 2014 fue intervenido un vehículo del cual descendió un sujeto de sexo masculino que tenía en su poder 140 y 250 envoltorios de pasta básica de cocaína En el año 2015 se intervino al mismo sujeto hallando 500 envoltorios de pasta básica de cocaína comercializando bajo la modalidad de delivery	se materializo dos delitos autónomos, por tanto, existe un concurso real	Par existir delito continuado se requiere que exista cierta similitud exterior y cierta cercanía temporal y espacial
	cas. 581-2017	Tráfico ilícito de drogas con agravante 6 y 7 del Art. 297	Se intervino una embarcación, para efectuar el registro correspondiente, en el lugar se encontró a 15 personas, así también se encontró 49.39 kg. De clorhidrato de cocaína y 196.89 kg. De pasta básica de cocaína	Vulneración a las garantías constitucionales de la debida motivación en las resoluciones judiciales	_____
2018	Cas. 324-2018	Tráfico ilícito de drogas con la agravante de pluralidad de personas	Se intervino a dos personas dentro de un vehículo en el interior se encontró cannabis de sativa en diferentes bolsas	Vulneración de preceptos materiales y apartamiento de doctrina jurisprudencial (acuerdo plenario 3-2005/CJ-116)	_____
	Cas 235-2018	Tráfico ilícito de drogas primer párrafo	Se intervino a una persona de sexo masculino quien portaba una mochila 1.709 kg de clorhidrato de cocaína	Falta de aplicación de la ley penal en el artículo 297 numeral 1 si el agente comete el hecho abusando de su cargo de función pública.	Señal para que se configure la agravante de abuso del ejercicio de la función publica se requiere que - el hecho cometido por un

						policía que esta de servicio y que opte por cometer el ilícito - el policía no este de servicio, pero decide actuar como policía y cometer el delito
		Cas. 2018	553-	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de droga y otro agravante	Actividad de venta de droga	• La intervención policial fue en flagrancia delictiva No se incurrió en prueba ilícita	
		Cas 2018	1518-	Tráfico ilícito de drogas, agravante inciso 7	Se intervino a sujeto de sexo masculino de 18 años, quien Trasladaba 77.60 Kg. De clorhidrato de cocaína, en un vehículo acondicionado con un compartimento entornillado.	Falta de atención del artículo 22 del código penal de acuerdo al acuerdo plenario 4-2016/CJ-2016	
2019		Cas. 2019	600-	Tráfico ilícito de drogas y su agravante inciso 7	Se intervino vehículo que Trasladaba 12.36 kg de clorhidrato de cocaína, que estaban en caletas acondicionadas dentro del vehículo	La indebida aplicación de la ley penal	
		Cas. 2019	2045-	Tráfico ilícito drogas y agravantes	Se intervino vehículo que contenía cajas de galleta, en su interior se halló 56 paquetes de cannabis sativa	Se vulnero la prueba por indicio, en una motivación irracional	
		Cas. 2019	635-	Conspiración de tráfico ilícito de drogas	Se intervino vehículo que Transportaban 80 kg. De clorhidrato de cocaína en un	La Conspiración (coautoría anticipada) se	Para la concurrencia de conspiración se

					compartimiento oculto en la parte baja de la camioneta	encuentra tipificado en el último párrafo del código penal	requiere de una concurrencia de pluralidad, un acuerdo colectivo y una decisión sobre la efectividad de lo proyectado
		Cas. 2019	1600-	Conspiración de tráfico ilícito de drogas	La sustracción de la droga para posteriormente comercializarla a internos del penal	Se encuentra tipificado la confabulación del delito de TID en el párrafo 4	Para que se configure la confabulación requiere que se - ser parte de un acuerdo común expreso o tácito - Que exista un propósito común - La concertación sea futura e incierta
2020	D.S. N°192	Cas. 2020	396-	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de droga y otro agravante 6 y 7	Se encontró sustancia ilícita dentro de un vehículo remolque	Valoración de la prueba	
		Cas. 2020	665-	Tráfico ilícito de drogas	Se intervino vehículo que Transformaba 53.150 kg de cannabis de sativa marihuana, en la base de la maletera y la llanta de repuesto.	Inobservancia de las garantías *constitucionales* y quebrantamiento del precepto procesal	

Nota: elaboración propia

Interpretación

Tabla N°1: En cuanto a la interpretación y observación de los resultados obtenidos en el cuadro de legislación y jurisprudencia sobre el tráfico ilícito de drogas en el periodo 2015 al 2020, se encontró 2 decreto legislativos y 2 decretos supremos, en cuanto a la jurisprudencia se encontraron 15 casaciones sobre el tráfico ilícito de drogas y sus agravantes, este cuadro nos permitirá una adecuada distribución de la información.

El estado busca plantear estrategias para la lucha contra el Tráfico ilícito de drogas, ha modificado las normas para el control de insumos químicos y evitar la elaboración de las drogas ilícitas finalmente a implementado políticas nacionales contra la droga. No siendo suficiente las estrategias planteadas por los distinto gobiernos que han transcurrido en el periodo 2015 al 2020 debiendo incrementarse más políticas públicas para la erradicación del T.I.D. sobre todo en zonas fronterizas donde se evidencia este hecho delictivo, así también en la zona del VRAEM lugar donde se sigue con la producción de la droga y la comercialización de esta, tal y como se observa en las casaciones encontradas en los últimos años, se ve incremento de los casos de trafico ilícito de drogas y sus diversas modalidades que no solo se vulnera el bien jurídico de la salud publica si no que se genera otros delitos a consecuencia de este hecho delictivo

Tabla 12

Estudio del tráfico ilícito de drogas

Legislación	año	Tipo de tesis	Resultado
D.L. N°1241	2015	Pregrado	El TID. Se incremento en el VRAEM
		Maestría	El narcotráfico está íntimamente relacionado con la pobreza
		Maestría	Los habitantes de puno trabajan en activades ilegales
		Maestría	Que no se vulneren los derechos de los detenidos en flagrancia
		Pregrado	Se vulnera las garantías constitucionales de aquellas personas que están procesadas por criminalidad organizada
		Pregrado	Se debe tener en cuenta el aspecto socioeconómico al momento de imponer una pena a un BURRIER
		Maestría	Las estrategias de anticorrupción no son eficientes para combatir el T.I.D.
	2016	Maestría	El Perú se encuentra afectado por el T.I.D. aumentando su compromiso con la política antidroga
		Pregrado	Los internos sentenciados por el delito T.I.D. en su mayoría tienen características similares como flemático, estudios incompletos y una edad entre los 40 a 50 años
		Pregrado	Los jóvenes de 20 a 25 años son dependientes a sustancias ilícitas que llevaría a cometer actos delictivos.
		Maestría	Las estrategias no están funcionando para combatir el TID, por lo que se requiere de un nuevo plan para lograr la meta
		Maestría	Para combatir el TID se requiere de la unión de las instituciones e implementar nuevas estrategias
	2017	Pregrado	La norma debería ser clara y precisa cuando se refiere a la posesión impune
		Magister	Se tiene dos tenencias en el régimen internacional la flexibilidad y el endurecimiento
		Pregrado	Para tener un registro contable de los bienes de origen TID. se requiere de una capacitación

Pregrado	El incremento del TID. Requiere una reforma del C.P. y aplicar nuevas políticas publicas
Maestría	La aplicación del N.C.P.P. genero resultados positivos, esto origino la carga laboral, es por ello que se debe trabajar más para obtener celeridad en los procesos
Pregrado	En la casación se declara fundada ya que no se fundamentó correctamente los elementos facticos lo que género vicios y nulidad
Maestría	El accionar policial se encuentra limitado sobre todo en los puertos
Pregrado	Para imponer prisión preventiva se debe tomar en cuenta el principio de proporcionalidad y razonabilidad
Pregrado	La pobreza, la inseguridad ciudadana van de la mano con el T.I.D.
Maestría	Colombia cuenta con una estrategia que pudo contener la expansión T.I.D., pero no la oferta y demanda de la droga
Maestría	Personal policial tiene con función combatir el T.I.D., la DIREJANDRO no cuenta con un plan de lucha contra el T.I.D.
Maestría	La política de seguridad en México, no es eficiente ya que se introdujo la narcoviolencia.
Pregrado	Al existir incongruencia en las pruebas se debe aplicar el indubio pro-reo
Maestría	Las cooperativas sirven para realizar actividades ilegales como el T.I.D para lavar activos
Maestría	No se cumplen con los criterios para realizar un tratamiento penitenciario que permita la resocialización del interno no siendo posible pedir la semi- libertad
Maestría	La ciudad de Ancash tiene conexión con distintas rutas para que los burrier lleve drogas
Doctorado	Para el traslado de extranjeros que cumplen una condena se requiere de un monitoreo constate, seguimiento y instrumento normativo.
Maestría	Se ha obtenido buenos resultados en los aeropuertos, disminución de burriers y menor incautación de droga

	Maestría	Se aplica el principio de legalidad y humanidad a todo aquel que cometieron delito de violación, robo y T.I.D.
	Pregrado	El fiscal deberá valor en circunstancias se intervino la posesión de la droga y su destino
	Pregrado	La no incriminación se encuentra establecido en la constitución, en caso de ser vulnerada procedería la recusación
	Pregrado	La prueba indiciaria debe estar acompañad de una prueba directa
	Maestría	Para combatir el T.I.D se requiere de la modernización de las aeronaves
	Maestría	La inteligencia electrónica ayuda a combatir el T.I.D. a través de interceptación de transmisiones
2018	Pregrado	El T.I.D. es sancionable en el Perú, ya que afecta a la salud publica
	Pregrado	El Perú tiene una problemática que es ser productor de coa aunado a ello debe enfrentarse al terrorismo y la política
	Pregrado	El control aduanero está teniendo resultados positivo que permite frenar el T.I.D.
	Pregrado	El profesional de la salud, que se aprovecharse de su cargo y se le encuentre en posesión de alguna sustancia ilícita se considera una agravante del T.I.D.
	Pregrado	La norma no es clara y precisa cuando se trata de una posesión de diferentes sustancias ilícitas, esto afectaría los derechos del consumidor
	Pregrado	Las resoluciones de prisión preventiva no se encuentran debidamente fundamentada vulnerando el derecho del investigado
	Pregrado	En el VRAEM la principal actividad que se realiza es el cultivo de coca, el estado debe crear estrategias para frenar con esta actividad ilícita que genera la deforestación y el narcotráfico
	Pregrado	En el juzgado de Huánuco, se juzga en su mayoría por T.I.D. a todo aquel que no esclarezca cual es el destino del combustible, no siendo este el tipo penal a aplicar
	Pregrado	Las personas que son detenidas por posesión de drogas tienen una conexión

		con otros delitos que atentan contra el patrimonio
	Pregrado	Al imponerse una pena, los jueces no hacen una correcta valoración de los elementos facticos ocasionando una afectación del principio de proporcionalidad
	Maestría	Las políticas públicas estarían dando resultados con la disminución del cultivo de coca
2019	Maestría	La legislación peruana cuenta con vacíos legales y vicios
	Pregrado	El factor socio económico influye en la reincidencia
	Maestría	El artículo 22 del C.P. debería aplicarse como atenuante en el T.I.D.
	Pregrado	DP WORLD se encarga de supervisar, aplica políticas y herramientas de gestión, es por ello que se ha podido aminorar el T.I.D.
	Pregrado	Las intervenciones a consumidores no disminuirán, el mercado del narcotráfico
	Pregrado	Existe una unidad especializada con personal capacitado, plan de elaboración e implementación y procedimientos para el actuar de la erradicación de coca y micro comercialización.
	Pregrado	Es que el agente tenga una profesión de educador o se desempeñe como tal, al momento de la comisión de los hechos (T.I.D.) es considerado una agravante tipifica en el artículo 296 segunda parte del primer párrafo
	Pregrado	se debe implementar mecanismos persuasivos para que los burrier colaboren
	Pregrado	Se deben incrementar recursos, crear estrategias para mejorar el cumplimiento del beneficio de semilibertad
	Maestría	En Cajamarca los centros penitenciarios no cuentan con una infraestructura e implementaciones que requiere una capacitación técnica. Es por ello que los reos no logran su reinserción a la sociedad ni oportunidades laborales,
	Maestría	La ley 26320 en su artículo 4 infringe el principio de igualdad, a la discriminación y afecta la razonabilidad

		pregrado	Existen varias razones para cometer el delito TID, algunas fueron poder, ambición, necesidad y desconocimiento todas estas mujeres se debe tener en cuenta los factores sociales para poder aplicar un tratamiento que permita resocializarse, implementar enfoques de genero a las políticas penitenciarias
		Maestría	Se encuentra sancionado en el artículo 409 B todo aquel que revele la identidad de algún colaborador, testigo que ayude a desarticular las organizaciones criminales.
		Maestría	el lavado de activos y el tráfico ilícito de drogas tienen una conexión
D.S. N°192	2020	Pregrado	la actividad delictiva tiene una estrecha relación con el tráfico ilícito de drogas
		Pregrado	El ministerio público al momento de solicitar un requerimiento de prisión preventiva no le da el suficiente valor al principio de proporcionalidad que busca la equidad entre la sanción y el bien jurídico afectado
		Maestría	se debe presumir la inocencia de una persona hasta que el fiscal pruebe lo contrario,
		Pregrado	el ministerio público es el encargo de acreditar la culpabilidad del investigado, en caso de generar duda el juzgador tendrá que usar el principio de INDUVIO PRO-REO

Nota: elaboración propia

Interpretación

Tabla N°2 En cuanto a la interpretación y observación de los resultados obtenidos en el cuadro de estudio del tráfico ilícito de drogas en el periodo 2015 al 2020

año 2015 se encontró 7 tesis realizados en pregrado y posgrado

año2016 se encontraron 5 tesis realizados en pregrado y posgrado

año 2017 se encontraron 24 tesis realizados en pregrado, posgrado y doctorado

año 2018 se encontraron 14 tesis realizados en pregrado y posgrado

año 2019 se encontraron 13 tesis realizados en pregrado y posgrado

año 2020 se encontraron 5 tesis realizados en pregrado y posgrado

este cuadro nos permitirá una adecuada distribución de la información y un correcto análisis, cuál fue la influencia de las legislaciones sobre los estudios realizados en el periodo 2015 al 2020

respecto a los estudios realizado en las tesis se pudo observar que existe un incremento del delito de tráfico ilícitos de drogas, por ende existe una carga laboral que no permite la celeridad en los procesos, las legislaciones establecidas no son del todo eficaces requiriendo una modificatorias en la norma ya que existen vacíos legales que no permiten una correcta tipificación vulnerando el principio de proporcionalidad entre la afectación de bien jurídico protegido y la pena, de la misma manera se pudo extraer que el tráfico ilícito de drogas va de la mano con la pobreza generando inseguridad ciudadana y el narcoterrorismo, en pocas palabras se pude decir que las estrategias implementadas por los gobiernos pasados no son eficaces ya que aun cuentan con limitaciones requiriendo nuevas estrategias drogas y un financiamiento para las implementaciones de material logístico, con el objetivo de combatir el tráfico ilícito de drogas.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se determinó que la eficacia de las disposiciones legales contra el tráfico ilícito de drogas establecidas por el estado, son deficientes, puesto que los lineamientos de las políticas públicas, no cumplen con el objetivo que es erradicar el tráfico ilícito de drogas, por el contrario se ha ido incrementando esto es debido a los vacíos de la norma no permite una correcta tipificación, vulnerando las garantías constitucionales y preceptos materiales aunado a ello se tiene las limitaciones por el poco financiamiento para la implementación de nuevas estrategias para la lucha contra T.I.D.

SEGUNDA. Se identificó que las disposiciones legales de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas buscan prevenir la producción, comercio, el control de insumos químicos que permiten la elaboración de las drogas ilícitas, mejorar las condiciones socioeconómicas y menguar el consumo de drogas.

TERCERA. Se estableció que se realizaron 68 trabajos de investigación por el delito de tráfico ilícito de drogas en el periodo del 2015 al 2020, los cuales indican que existe un incremento de este hecho delictivo en los años 2017 y 2018 CA.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomienda eliminar los vacíos legales existentes al momento de realizar la tipificación del delito de tráfico ilícito de drogas

SEGUNDA. Se recomienda implementar nuevas estrategias, en coordinación con las entidades estatales involucradas, solicitar recursos y apoyo internacional para lograr una alianza contra el tráfico ilícito de drogas.

TERCERA. Se sugiere que el poder judicial cumpla con fundamentar las resoluciones a fin de que no se vulneren, las garantías constitucionales y los preceptos materiales

REFERENCIAS

Aguilar Aldana, F. A. (2020). Lavado de activos y su relación con el tráfico ilícito de drogas en la Corte Superior de Lima año 2020. César Vallejo.

Agurto, J. M. T. (2017). Del consenso al disenso. reconfiguración de la dinámica temática del régimen internacional de control de estupefacientes a raíz de la emergencia de estados que defienden una posición alternativa (2012 - 2016) (Vol. 5). Academia diplomatica del Perú Javier Perez de Cuéllar.

Alarcon Diaz, L. E. (2020). Efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo período 2019 [Señor de Sipan]. In Universidad Señor de sSpán. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57749/Rojas_CCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alexander Vinicio Herrera Tello. (2015). Principales acciones desarrolladas por el gobierno actual en la lucha contra el arcotráfico en cooperación con Colombia, periodo 2012-2014 [Universidad Internacional del Ecuador]. file:///E:/T-UIDE-0663%20(1).pdf

Anaya Barón, E. M. (2017). Problemática del lavado de activos proveniente del TID en sistema cooperativo de Huanta-Ayacucho 2013-2014. In Universidad César Vallejo. Universida Cesar Vallejo.

Anny Karina, C. M. (2017). Impacto de la implementación del código procesal penal en la celeridad de los procesos por tráfico ilícito de drogas en el distrito de San Martín en el periodo 2010-2015. Universidad Csaer Vallejo.

Arriagada, I., & Hopenhayn, M. (2000). Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina . CEPAL ECLAC.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5974/1/S0000001_es.pdf

Ayala, E. C. (2017). Negociación entre Panamá y Colombia en la lucha contra el narcotráfico en la frontera Colombo-Panameña.

Báez Luján, J. C. (2020). Principio de proporcionalidad en los requerimientos de prisión preventiva en delitos de tráfico ilícito de drogas en la fiscalía especializada en delitos de tráfico ilícito de drogas- sede Kimbiri, VRAEM-2019. Alas Peruanas.

BÁRBARA GREASE, M. V. (2018). "las Operaciones de Erradicación e Interdicción cono Política de Estado para la Reducción de Cultivo de Coca en el Perú, Periodo 2011 al 2016" [USMP]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4157/merino_vbg.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cadillo, L. B. S. M. (2017). Expediente penal: promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y expediente civil: divorcio por causal de violencia psicológica y otro [universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2034/T033_45564170_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carlos Alfonso, C. C. (2017). Análisis del diseño de la estrategia antidroga por parte de la Direjandro PNP contra las organizaciones dedicadas al TID en el VRAEM 2012-2016 [Universidad Tecnologica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9674/CARRILLO_CUBA_CARLOS_ANALISIS_DEL_DISEÑO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, A. M. C. del. (2016). La cooperación internacional en materia de Desarrollo Alternativo . Implicancias para enfrentar el tráfico ilícito de drogas en el Perú desde el Ministerio de Relaciones Exteriores. Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar.

Chacón tito, B. D., & Choque Galindo, M. A. (2018). Percepción sociocultural del narfcotráfico en la población del distrito de San Gabán de la provincia de Carabaya-Puno. Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Chavarry Mendoza, N. C. (2021). Politica Criminal Estatal En El Delito De Microcomercializacion De Drogas y Du Incidencia En La Violencia En El Distrito De San Martin De Porres- Lima , Año 2020. SEÑOR DE SIPAN.

Cholán Malca, M. G. (2019). Restricción de beneficios penitenciarios para los casos de tráfico ilícito de drogas, según el artículo 4 de la ley Na26320y su colisión con los principios de igualdad y resocialización. Universidad nacional de cajamarca.

Comisión Interamericana para el control del abuso de drOgas (CICAD). (2019). Informe de Evaluación sobre Políticas de drogas Estados Unidos 2019 . http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full_Eval/Estados_Unidos-7thRd-ESP.pdf

Concepto de lopúblico y lo privado •. (n.d.). Retrieved April 23, 2022, from https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/bar_pub_priv/contexto/index.html

Contreras Ticliahuanca, D. (2020). Presunción de inocencia en delito de tráfico ilícito de drogas, cuando existe vinculación familia, distrito judicial de San

Martín, 2019 [César Vallejo]. In Psikologi Perkembangan (Vol. 0). http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3000/Silva Acosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/1046

Corcuera Portugal, J. R. (2017). La política de seguridad antidrogas de México frente al surgimiento del cartel de los Zetas, 2006-2012. Pontificia Universidad Catolica del Perú.

Cortez Oviedo, Z. K. (2018). Estudio sobre delito de tráfico ilícito de drogas en el Perú. Universidad san pedro.

Crisólogo Mendoza, C. M. (2017). Implementación de medidas en la lucha contra el lavado de activos proveniente del Tráfico ilícito de drogasen la división de investigación de lavado de activos de la dirección Antidrogas PNP durante el periodo 2012 al 2015. In Anales de la Universidad de Chile (Vol. 0, Issue 1). Universidad Cesar Vllejo.

CRUZALEGUI RUIZ, M. (2019). Relación entre la lucha contra el Tráfico Ilícito de marihuana y los consumidores recreativos, Lima 2019. In 2 (Vol. 3). Alas Peruanas.

Daga Palacios, R. H. (2015). Inobservancia de los factores socioeconómicos y de proporcionalidad en la determinación judicial de la pena del Burger en el distrito judicial de tacna, año 2013. Universidad Nacioanl Jorge Basadre Grohmann- Tacna.

De La Cruz Paz, M. J. (2020). Implicancias Jurídicas de la prueba indiciaria y el delito de tráfico ilícito de drogas en el distrito judicial de Ayacucho 2019. Alas Peruna.

Delgado Quispe, J. V. (2019). Reglas de conducta y beneficio de semilibertad otorgado en procesos de tráfico ilícito de drogas en el distrito de Ayacucho. Alas Peruanas.

DEVIDA. (2014). Informe de avance de estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012-2016. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/devida/informe_devida_tramo_fijo1.pdf

Diana Carolina, M. R. (2017). la aplicación del principio de legalidad y su relación con el principio de humanidad en los sentenciados por los delitos de robo agravado, violación sexual y tráfico ilícito de drogas en los juzgados colegiados y sala penal de apelaciones de Tarapoto en e [UniversIdad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30924/melendez_rd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Diáz quispe, manases eilú, & Sánchez ceopa, M. (2018). Bienestar psicológico en los internos de violación sexual y tráfico ilícito de drogas del establecimiento Pampas de Sananguillo de Tarapoto, 2017. Universidad Peruana Unión.

Diaz Uriarte, W., Gonzales Fuentes, H. T., & Roman Meneses, C. A. (2020). Optimización del accionar de la Policía Nacional del Perú en las actividades de erradicación de plantaciones ilícitas de coca y criminalización por delito de tráfico ilícito de drogas en el valle del Alto Huallaga–Año 2020-2021. In Universidad Continental. Universidad Continental.

el Peruano. (2015). DECRETO LEGISLATIVO - N° 1241. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-la-lucha-contra-el-trafico-decreto-legislativo-n-1241-1292707-11/

el Peruano. (2017a). Decreto Legislativo N° 1339. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-decreto-legislativo-n-1-decreto-legislativo-n-1339-1471014-5/

el Peruano. (2017b). Decreto Supremo - N° 061-2017-PCM. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-nacional-de-lucha-decreto-supremo-n-061-2017-pcm-1527633-2/

estado plurinacional de Bolivia. (2011). 13 estrategia lucha contra el narcotrafico. /webmre/sites/default/files/libros/13%20estrategia%20lucha%20contra%

Estepfani, G. G. K. (2017). Análisis del delito de la posesión de dos o más tipos de drogas en la ley penal Peruana. César Vallejo.

Fabrizzio Bruno, E. C. (2017). La posesión impune de drogas y la clasificación de delito de tráfico ilícito de drogas según jueces y fiscales de la corte superior del callao, 2017 [Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15142/Espinoza_CFB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Faúndez Molina, J. E. (2005). La incidencia del consumo de drogas en Chile. Experiencia de la acción del Previene en cinco Comunas de la Región Metropolitana. Universidad de Chile.

Fernández Rubina, C. M. (2017). La prisión preventiva y su vulneración al derecho a la presunción de inocencia de los procesados por el delito de tráfico ilícito

de drogas en el establecimiento penitenciario de Huánuco, 2015. Universidad de Huánuco.

Fidel, E., & Cachicatari, A. (2015). inobservancia. Universidad Nestor Caceres Velasquez.

Figueroa Alvarez, E. M. (2016). Incremento del cultivo de coca y su incidencia en el trafico ilícito de drogas en la región puno. Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez.

Flores Alberto, P. M. (2017). El Tráfico Ilícito De Drogas Como Manifestación Del Crimen Organizado En El Ámbito De La Región Ancash-Zona Sierra-, 2011- 2012. Santiago Antunez de Mayolo.

Flores Barrantes, R. (2019). La criminalidad organizada y el delito de revelación indebida de identidad en el derecho penal Peruano: aspecto políticos criminales y de dogmática penal. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Flores Sandoval, F. M. (2019). Los factores socio-económicos familiares y la reincidencia de las internas en el delito de tráfico ilícito de drogas en el establecimiento penitenciario anexo mujeres chorrillos 2019. Universidad de Huánuco.

Fragoso Fernández, E. (n.d.). concepto de politica y vida cotidiana. Retrieved April 21, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000200010

Galllegos Robles, C. T. (2017). Implicancias del acuerdo final de paz en Colombia para la política exterior del Perú en materia de tráfico ilícito de drogas (Vol. 110265). academia diplomatica del Perú Javier Pérez de Cuéllar.

Gencat. (2019). Tabla Resumen de efectos y riesgos. Drogas. https://drogues.gencat.cat/es/ciutadania/sobre_les_drogues/taula_de_resum/

Gines Silva, R. O. (2017). Modernización de aeronaves de la aviación policial para la interdicción en operaciones antidrogas. Pontificia Universidad Catolica del Perú.

Decreto Supremo N°192-2020, Pub. L. No. 192–2020, 6 (2020). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1490702/DS%20N%C2%B0%20192-2020-PCM.pdf.pdf

Guterres, A. (2020). Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/dia-internacional-de-la-lucha-contra-el-uso-indebido-y-el-trafico-ilicito-de-drogas-1

Gutiérrez Villafuerte, C. (2009). Drogas ilegales en escolares de Lima y Callao: factores familiares asociados a su consumo. Scielo Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832009000400004

Herrera, K. R. (2017). la relación de los criterios normativos con la improcedencia del beneficio de semi libertad en los reos sentenciados por el delito de tráfico ilícito de drogas en la sala de apelaciones de San Martin – Tarapoto, periodo 2015-2016. Universidad César Vallejo.

Huamán Fernández, E. (2018). la motivación del presupuesto del peligro procesal en las resoluciones de prisión preventiva en el delito de tráfico ilícito de

drogas. In Analytical Biochemistry (Vol. 11, Issue 1). Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.

Ibáñez Franco, E. E. (2019). Los problemas de diseño y ejecución de políticas públicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM, en el período 2010 – 2016. Pontificia Universidad Católica Del Perú.

INEI. (2020). Personas detenidas por tráfico ilícito y consumo de drogas, 1988-2020. http://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/drug-dealing/

Ito Aguilar, P. R., & Flor, L. de la M. L. D. (2016). structura caracterológica predominante de los internos sentenciados por el delito de tráfico ilícito de drogas del establecimiento penitenciario de Huánuco, 2015. Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Javier, quispe A. (2015). Relación de tráfico ilícito de drogas y la contaminación ambiental en la provincia de la Mar-Ayacucho 2015 [Alas Peruanas]. https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/686/Tesis_Relación_Del_Tráfico_Ilícito_De_Drogas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jhonatan, G. C. (2018). La incidencia del delito contra la salud pública- tráfico ilícito de drogas, en agravio del estado seguido por ante el juzgado colegiado de la zona judicial de Tacna. Universidad de huánuco.

José Carlos, L. H. (2016). Relación del tráfico ilegal de drogas y la responsabilidad penal en los drogo dependientes-2016. Alas Peruanas.

Juan Manuel, T. A. (2013). "Análisis de la continuidad de la politica exterior peruana en trafico ilicito de drogas." Pontificia Universidad Catolica del Perú.

Juan, S. B. (2016). La coordinación de las acciones de proyección social y las estrategias de interdicción contra elTID en la región Ucayali en el período 2010 al 2014. In Angewandte Chemie International Edition, 6(11), 951–952. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Juárez de Amaya, C. G. (2015). Modelo de política social para afrontar el consumo problemático de sustancias psicoactivantes en la población salvadoreña, desde la salud internacional. In Biomass Chem Eng (Vol. 49, Issues 23–6). universidad del Zulia.

Julio Jorge, C. P. (2546). Control jurisdiccional de la detención en flagrancia y cumplimiento eficaz de los derechos del imputado por delito de favorecimiento al tráfico ilícito de drogas en la provincia de Tacna (2012-2014). Universidad nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacan.

Jump Figueroa, J. E. (2015). Trafico ilicito de drogas y trata de personas Huanuco - 2015 [Universida Nacional Hermillo Valdizan]. http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1991/TM_Jump_Figueroa_Julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lecaros Pineda, A. P. (2019). Concepciones que tienen las psicólogas sobre las feminidades de las mujeres recluidas por tráfico ilícito de drogas en E.P. ubicados en Lima. pontificia universidad catolica del Perú.

Lizzetti Salazar, I. C. (2017). La influencia de la inteligencia electrónica (sistema constelación) en la capacidad operativa de la DIREAD a nivel nacional en las acciones de interdicción al TID en el periodo 2014-2016. Pontificia Universidad Catolica del Perú.

Marco A ntonio, P. C. (2017). Concesión del puerto del Callao y su influencia en las modalidades del tráfico ilícito de drogas, año 2014- 2015. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

Mayhua Palomino, F. (2018). La influencia del cultivo ilegal de coca y delito conexos al narcotráfico en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2017. Universidad Alas Peruanas.

MININTER. (1978). Decreto Ley N° 22095 - Gobierno del Perú. 1978. https://www.gob.pe/institucion/corahperu/normas-legales/850797-22095

Ministerio Publico de Chile. (2014). Revista Juridica del Misnisterio Publico N°60-Septiembre 2014. file:///C:/Users/yselc/Downloads/revista_juridica_60.pdf

Miraval Aguirre, K. N. (2018). El criterio jurisdiccional en el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en su modalidad de transporte ilegal de combustible en los juzgados penales de la zona judicial de Huanuco 2016. Universidad Huánuco.

Molina Pérez, T. (2005). El elemento objetivo y subjetivo en el delito de tráfico de drogas. file:///C:/Users/yselc/Downloads/Dialnet-ElElementoObjetivoYSubjetivoEnElDelitoDeTraficoDeD-1143004.pdf

Mondragón, R. M. C. (2017). la implementación de estrategia de inteligencia antidrogas en el aeropuerto internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016. Pontificia Universidad Catolica Ddel Perú.

Montero León, S. L. (2019). Influencia de la capacitación en una actividad acorde con la demanda laboral en la reinserción de los condenados por los delitos de robo agravado y tráfico ilícito de droga en el establecimiento penal de Cajamarca. Universidad nacional de cajamarca .

Nalvarte Loya, M. E. (2019). Calificación de "Burrier" en el tráfico ilícito de drogasen el Perú- necesidad de reforma. Universidad de huánuco.

Observatorio de drogas de colombia. (2015). Reporte de Drogas en Colombia. http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro-blanco/OD0100311215_reporte_de_drogas_de_colombia.pdf

Observatorio del narcotrafico en Chile. (2016). Informe 2016.

Ortiz, L. V. E., & Sindy, R. H. F. (2018). Estudio de la comisión de delitos en relación a la posesión ilícita en detenidos DIRINCRI-PNP- Lima, enero a junio del 2017. In Universidad Peruana Los Andes. Universidad Peruana Los Andes.

Paredes, E. G. P. (2018). IMPLICANCIAS RELACIONADAS CON LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN DELITOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN EL DISTRITO FISCAL, VENTANILLA 2017. In Universidad César Vallejo. Universidad César Vallejo.

Patricio, R. O. (2012). propuesta de un modelo de persecución de la oferta del problema de las drogas ilícitas: desde el microtráfico ilícito de estupefacientes. Universidad de Chile.

Pèrez Pérez, J. M. (2018). Efectos de la Detención Indebida por la Posesión de Drogas, Callao 2017. César Vallejo.

Pérez Porto, J., & Gardey Ana. (2022). Definición de política. https://definicion.de/politica/

Quevedo Guerrero, J. P. F. (2018). Control aduanero en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas realizado en la jurisprudencia de la intendencia de aduana Marítima del callao en el periodo 2013-2017. César Valllejo.

RAE. (2019). droga Definición Diccionario de la lengua española RAE -. https://dle.rae.es/droga

RAE. (2021). público - RAE. https://dle.rae.es/p%C3%BAblico

Ramírez la Rosa, E. (2017). La prueba indiciaria para sustentar una sentencia condenatoria en el delito de TID-Microcomercialización en el Distrito de Chimbote 2017. In Universidad César Vallejo. Universidad César Vallejo.

Renojo Navarro, Y. (2020). INFORME JURÍDICO DE EXPEDIENTE PENAL N ° 00055-2013 [USMP]. file:///C:/Users/FLOR/Downloads/renojo_ny.pdf

Riofrío Guillén, R., & Nascimento, L. C. (2010). Consumo de drogas en los jóvenes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Revista Latino-Americana de Enfermagem, 18(SPEC. ISSUE), 598–605. https://doi.org/10.1590/S0104-11692010000700016

Rivera Ibañez, J. M. (2013). Microtrafico Derechor (Vol. 0). Universidad Mayor de San Andrés.

Rodriguez Arévalo, J. A. (2019). La Gestión de Control y Supervisión de Contenedores por el Personal de Dp World y su Influencia en la Disminución del Tráfico Ilícito de Drogas en el Despacho de las Exportaciones , Periodo 2014-2017. Universidad tecnonlogica del Peru.

Rojas Ascón, R. A. (2018). La influencia de la atenuación de la pena, en la sentencia del delito de tráfico ilícito de drogas con organizaciones criminales, en el Distrito Judicial Huánuco.

Rojas Boucher, M. F. A. (2015). Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de

interdicción de drogas en el VRAEM. In Pontificia Universidad Católica del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rojas, H. W. (2016). La coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para la implementación del proceso de Pérdida de Dominio por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas durante el periodo 2010 - 2014. Pontificia Universidad Catolica del Perú.

RUBIO VALLE, J. O. (2017). El impacto del delito de tráfico ilícito de drogad en el derecho a la vida en la corte superior de justicia del callao-2017 (Vol. 0, Issue 1). Universidad César Vallejo.

salas Valle, A. R. (2018). Los criterios normativos y facticos de los jueces en la aplicación del principio de proporcionalidad de las penas en delito de T.I.D. en el juzgado penal unipersonal de Tingo María- Huánuco, 2014. Universidad de Huánuco.

Sánchez, J. A. C. (2021). " RECURSOS DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS POR MEDIO MARÍTIMO EN EL PUERTO DEL CALLAO ." Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Posgrado.

Sevillano Bardales, J. P. (2018). Tráfico ilícito de drogas. In Desarrollo de la expresión oral a través de títeres con niños de 5 años de la I.E. No 821067 San Pablo - Cajamarca. Universidad san pedro.

Sihua, N. C. L. (2017). Incremento del tráfico ilícito de drogas en los juzgados penales de Lima-2017 (Vol. 0, Issue 1). Universidad Cesar Vallejo.

Silva Castro, K. K. (2019). Delito de tráfico ilícito de drogas y el derecho a la vida en Lima Norte 2017-2018 [Universidad Nacional Federico Villarreal].

http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3838/SILVA%20CASTRO%20KATHERINE%20KIARA%20-%20MAESTRIA.pdf;jsessionid=2EA5B45BEE3ED976EC6904823EAB6877?sequence=1

Tataje Castro Sonia, A. (2017). " INSTRUMENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE EXTRANJEROS PRIVADOS DE LIBERTAD , EN LOS DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS , CON EL. Inca Garcilazo de la Vega.

Tello Bardales, D. O. (2017). Tráfico ilícito de drogas: la circunstancia agravante de la condición de Educador, Casación Na126-2012- Cajamarca. Universisda Cientifica del Perú.

Teofilo, R. P. (2019). "Análisis de la legislación nacional e internacional en la lucha contra el Tráfico ilícito de drogas en el departamento de Tacna." Andina Nestor Cáceres Velasquez.

Torres del Cerro, A. (2014). El sistema internacional de regulación de drogas: las políticas antinarcóticos en Colombia [Universidad Complutense de Madrid]. https://eprints.ucm.es/id/eprint/24664/1/T35186.pdf

Un acercamiento conceptual a las politicas públicas. (2014). Revista Gloval Iure. file:///C:/Users/yselc/Downloads/admin,+Art.+11.pdf

UNIVA. (2019). Política de estado. https://www.univa.mx/blog/politica-de-estado/

Universidad Continental. (2018). Política pública y gestión pública: dos enfoques para la toma de decisiones. Universidad Continental. https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/politica-publica-y-gesti%C3%B3n-publica-diferencias-dos-enfoques-para-la-toma-de-decisiones

Velásquez Alcalde, O. O. (2019). Análisis de sentencia del expediente penal 00013-2011-19-0601-JR-PE-01 sobre tráfico ilícito de drogas. universidad privada del norte.

Victor, C. P. (2017). Universidad privadatelesup. universidad Privadatelesup.

Vidal, C. L. (2015). desarrollo alternativo a favor del campesinado puneños en la lucha contra el tráfico ilícito de dorgas. Univerdad Andina Nestor Caceres Velasquez.

Yesenia Anyela, Z. T. (2018). La Capacidad Económica Y La Reparación Civil En El Delito De Tráfico Ilícito De Drogas. Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ANEXOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Anexo 01. Matriz de consistencia

PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
PG. ¿Cuál es la eficacia de las disposiciones legales del estado sobre los lineamientos de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas?	OG. Determinar la eficacia de las disposiciones legales del estado sobre los lineamientos de las políticas públicas para la erradicación del tráfico ilícito de drogas.	**VARIABLE DEPENDIENTE** Tráfico ilícito de drogas **VARIABLE INDEPENDIENTE.** Persecución en las políticas públicas en el estado peruano	**MÉTODO(S) DE LA INVESTIGACIÓN:** Revisión bibliográfica **TIPO DE LA INVESTIGACIÓN:** Cuantitativa **NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN:** Explicativa **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:** No experimental **POBLACIÓN** 6 casos de tráfico ilícito de drogas **MUESTRA** Muestra censal 6 casos de tráfico ilícito de drogas **TÉCNICAS** Revisión documental
PREGUNTAS ESPECÍFICAS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**		
PE1. ¿Cuántas disposiciones legales hay sobre los lineamientos de las políticas públicas en búsqueda de la erradicación del tráfico ilícito de drogas en el Perú?	OE1. Identificar las disposiciones legales sobre los lineamientos de las políticas públicas en búsqueda de la erradicación del tráfico ilícito de drogas en el Perú.		
PE2. ¿Cuántos trabajos de investigación se han	OE2. Establecer cuántos trabajos de investigación se han		

realizados en tesis sobre tráfico ilícito de drogas en el Perú en el periodo del 2015 al 2020?	realizado sobre tráfico ilícito de drogas en el Perú.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X] Fecha de entrega: 13/03/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Liliana Ruby Romero Quispe
Dirección: Santa Clara 128 San Sebastian - Cusco
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 00403402
Teléfono: 925959574 email: rubilinda8372@gmail.com
Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:
Facultad y/o Escuela de Posgrado: Maestria en derecho
Escuela Profesional o Mención: Derecho constitucional y procesal constitucional
Título o Grado Académico a optar: Maestro en derecho
Asesor: Dr. Hilario Condori Mamani
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]
Título: Analisis longitudinal sobre el estudio del trafico ilicito de drogas y su persecusión en las politicas publicas del estado peruano periodo 2015 al 2020
Palabras claves, (3 a 5 términos): Analisis, longitudinal, estudio, persecusión

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV [1, 2]?

1, 2

[1] Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.
[2] Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Titulo ☐ 2da Especialidad ☒ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.

☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a):_____

☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comérciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

☒ Sí autorizo

☐ No autorizo

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral**. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

[X] Internacional

[ ] Nacional

Línea de investigación: Derecho politico, constitucional y procesal constitucional - P36

Firma de Autor | huella digital | 13/03/2024 Fecha

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/